SEGUIMIENTO INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Periodo 2014

Nombre institución: JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL

N° Informe AI JPS	Nombre Informe Auditoría Interna	Detalle hallazgo	Recomendaciones Al	Fecha emisión informe de Al	Responsable cumplimiento	Fecha recepción recomendación Unidad	Contacto responsable	Fecha límite cumplimiento	Ampliación plazo	Acciones cumplimiento	Evidencia cumplimiento (Unidad Administrativa)	Condición de recomendación	Observaciones
01-2014	Estudio sobre las compra de equipos de cómputo compredidos entre los periodos 2009, 2010 Y 2011 inclusive	en el diario La Gaceta, de las	1. Garantzur un adecuado control para que al menos una vez al año se realice la publicación de la inivitación para forma piene de Registro de Provestories institucionali, tanto en la Gaceta como en dos diadrios de circulación nacional, y se minimize el riesgo de incidencia en la omisión de dicha publicación. (Ver punto Nº 3.1.1 de Resultados del Estudio).		Gerencia General, Departamento de Proveeduría	15/01/2014	Milton Vargas Mora / Mary Valverde Vargas					No aplica	Septimiente en informe A II PS 14-2017. De acuredo con el uso de la meue hierariente, el Reglamento para la Utilización de contro de con el lectrórico de Compras Públicas Mercado en Linea "Mer-Linic" № 36242-Mir AlM, en su artículo 17-immerción en controlos de Compras Públicas Mercado en Linea "Mer-Linic" № 36242-Mir AlM, en su artículo 17-immerción ao integrar el Registro electrórico de proveederes. Si enclusivos de lo que disponego la ley de Contratación Administrativo, su Regiomento el a remaior de la compativa ejecución placifidade lo interfacio de sucurio del portat de Mercilia dissurio, por medio del portat de Mercilia dissurio del portato de Mercilia del porta de Mercilia del porta de Mercilia del porta de Mercilia del portato de Mercilia del porta de Mercilia del porta de Mercilia del porta de Mercilia del Mercilia del porta del Mercilia del Porta del Portación de Portación del Portaci
													provectores de esse sostema. Esto no dosto para que nos interesados se inscriban e cualquier mamenta." Lo anterior, refleja que la invitación a integrar el Registro electrónico de proveedore será responsabilidad de la herramienta Mer-Link, mas no del Departamento de Recursos Materiales.
		apropiados que garanticen el	2. A partir de la implementación al Satema del Registro de Proceedores, mencionada por la selenta Mary Valverder Vargas y e soliro Ronaló Critiz Mendez, Jele e al. del Departamento de Proveedoria, y fele del Departamento de Informática respectivamente, referente a la herramienta desarrollada que notifica la expiración de la vigencia en la herramienta desarrollada que notifica la expiración de la vigencia en la inscripción del proveedore, corresponde entoreces no solio su galicación, sino que también es pertinente depurar la información contenida en el vigencia de previa o la implementación, de tal manere que se no desente de previa o la implementación, de la desma del previa o la implementación, del federa de la manera que se ne sentien en el confección y se accusado a la implementación, del de tempo mento en sentien en el confección y se consideradoria del confección del processorio del processorio del processorio del previa del confección del processorio del		Gerencia Generaly Departamento de Proveeduría		Milton Vargas Mora / Mary Valverde Vargas					No aplica	No aplica, porque el registro de proveedores, se hace en el SICOP
		3.1.3. Criterios para la selección de los proveedores que son invitados	Incorporar en el Manual de Procedimientos un mecanismo adecuado en donde se establezcan los criterios para la rotación de los		Gerencia General, Departamento de		Milton Vargas Mora / Marv					No aplica	Seguimiento en informe AI JPS 02-2017:
		processes que son innusco	proveedores a ser invitados en los procesos de contratación, garantizando una apropiada participación (Ver punto № 3.1.3 de Resultados del Estudio).		Proveeduría		Valverde Vargas						ticha recomendación se tendrá como No Aplica dado que la recomendación número del informe 17-2013 es similar "6. Incorporar en el Manual de Procedimientos, un mecanismo adecuado en donde se establecca la rotación de los proveedores para se inistados en los procecos de contratación, garantizando una aproplada participació (Ver punto NY 3-4.2 del Apartado Resultados del Estado).
		3.1.4. Sanción por la entrega tardía del objeto contratado	4. Establecer e incluir en el Registro de Proveedores las sanciones de paperchimiento por los incumplimientos tratisos de objeto contratado, de forma tal que constituya un riteiro a considerar en la rotación de los proveedores a participar en los procesos de contratación, y que en caso de reincidencias en la misma conducta, se proceda a la inhabilitación para participar en procedimientos de contratación administrativa. (Ver punto Nº 3.1.4 de Resultados del Estudio).		Gerencia General, Departamento de Proveeduría		Milton Vargas Mora / Mary Valverde Vargas					No aplica	El Reglamento para la Utilización del Sistema Bietrónico de Compras Pública Mercado en Línea "Me-Linia" Nª 36242-349-PJAM, en su artículon "37, mendono» "Artículo 37, -Cómputo del plazo para recepción de contra c
													b) Si se tratara de una contratación en la que la normativa aplicable señale que l initiación se realice en forma directa, será la fecha de la comunicación al último de lo potenciales oferentes inivitados la que derenine el hicio del plazo." Con base en la nueva herramienta SICDP (antes Mer-Link), le correspondería a está realizar la inivitación de los proveedores a participar en las contrataciones, por lo que esta recomendación y an opilicaria.
		giro comercial del eventual proveedor,	5. Verificar a profundidad la documentación que debe aportar un proveedor para demostrar la altinidad del giro comercial con los bienes inscripción en el Registro Institucional, y etabliere las políticas decidades per provinciones en el Registro Institucional, y etabliere las políticas decidades de provedores insistricios para casos tales como cuando manifiesten expresamente que no ofrecen el bien o servicio para cual está instrotta. Despoliticas tantos deventicación como de calcular deben estar incorporadas al Manual de Procedimientos, debidamente autorizado por la Gerencia General. (Ver punto Nº 3.1.5 de Resultados del Estudio).		Gerencia General, Departamento de Proveeduría		Milton Vargas Mora / Mary Valverde Vargas					No aplica	Ol Regimento para la Utilización del Sistema Escriberios de Compras Públicas Mercado en Ulhea "Me Los" y 18/204 MP PAME, en su artículo y 7 y M° 15 menciona: "Artículo 77-Actios por realizar en Mercinia. Entre occio, los siguientes actos se deborán realizar en mendo de Mercinia publicada de los planes de campos, manejo e innotación en el Registro a participar, devalgación del carel se, un modificaciones y activaciones, enviso y reception de sin defesta a participar, devalgación del carel se, un modificaciones y activaciones, enviso y reception de sin defesta as adsizaciones, entalización de prevendences para que se se subames defectos formales, acto mencionismo de sin desenta contrato, mentra de activación de prevendences para que se se subames desentas centrales, mentrales de participación y cumplimiento, pago a provederors, modificaciones contratos, contrato descontra policia de provincio propriega asterialistas, recision de contrato, mentrale descontratos de participación y cumplimientos, pago a provederors, modificaciones contratos, contrato descontra replanes de provincio, propriega asterialistas, recision de contrato, mentrale descontratos, receptión para se positiva de la contrato, mentrale descontratos, contrato del para seguintos del contratos, mentrales de participación y considerativa del participación del parti

The state of the s		3.2 PLAN DE COMPRAS	6. Establecer puntos de control en la verificación de la información	Gerencia General/	Milton Vargas	Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 05-2015:
PRINTED TO A STATE OF THE PRINTED TO A STATE			previo a efectuar las publicaciones tanto en el Diario La Gaceta como	Departamento de	Mora / Mary	Cumpilia	
And the state of a control of the state of t		3.2.1. Verificación del contenido de las publicaciones a realizarse en La Gaceta	en los medios de circulación nacional, con el propósito de minimizar la posibilidad de que contengan errores en su contenido que pudiesen	Proveeduria			Ante la consulta "Establecer puntos de control en la verificación de la información previo a efectuar las publicaciones tanto en el Diario La Gaceta como en los medios de
A CONTROL OF THE PARTY OF THE P		o bien en los medios de circulación	confundir al lector de la misma, y crear interferencias en la calidad del				circulación nacional, con el propósito de minimizar la posibilidad de que contengan
The second control of the control of		nacional	mensaje que se desea transmitir. (Ver punto Nº 3.2.1 de Resultados del				errores en su contenido que pudiesen confundir al lector de la misma, y crear
The company of the co			estadio).				de Resultados del Estudio)." emitida por esta Auditoría, al Departamento de Recursos
A contract and property of the contract of the							Materiales, vía correo electrónico el 3 de marzo de este año, la señora Mary Valverde,
A contract and property of the contract of the							oto:
with a control of							
Secretary and supplied and supp							las publicaciones al finalizar el primer semestre de cada año. El documento se envía al
error (Control and control and							aprobación con lo cual se minimiza la incidencia de error; asimismo una vez que se
ACT DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY							efectúa la publicación de existir algún error se puede subsanar mediante una "fe de
Section of the property of the control of the contr							
ACCIDENT CONTROL CONTR							
Act and continued of the continued of th							En la revisión efectuada se comprobó que existen publicaciones en los medios de
Description of the control of the co							
Description of the control of the co							
SOMEONE SHAPE AND ADDRESS AND		3.4. DECISIÓN ADMINISTRATIVA QUE				Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 02-2017:
Service control to construction to expectation to control the control of the cont							
Management of the formation against incompanies and the sequence of the formation of the formation against incompanies and the sequence of the formation against incompanies against incom			descripción y estimación del costo del objeto, así como el cronograma		Vargas		incluida la Decisión Inicial, se comprobó que la circular RM-04-2016 del 11 de febrero
1 STORY AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PRO			con las tareas y los responsables de su ejecución (Ver punto Nº 3.4 de				del 2016, hace mención entre sus pasos que la misma debe ser analizada, así también
1. 1 MICHAEL AND			nesultatus del Estadio).				la revisión de los documentos de decisión inicial, aprobación de la directriz 23-H, de
The complete and an extraction of the co							las especificaciones técnicas y de la factura o proforma.
The complete and an extraction of the co		2.5 INVITACIONISS A DROVISS	D. Land Co. and D. Carleton de Donne de Co.	Country Country	Marie Arenes		El Santomonto para la Utilización del Cistomo Electrónico de Company CATE
No. 1. Act or production of the control of the cont			físicas que fueron invitadas a participar en tres o más ocasiones y no lo	Departamento de	Mora / Mary	No aplica	Linea "Mer-Link", Nº 36242-MP-PLAN, en lo que interesa cita:
Medical Control Contro			hicieron con justa causa en el término de tres años contados a partir de	Proveeduría	Valverde		"Articulo 72—Actos por realizar en Mer-link. Entre otros los siguientes actos se deberán
Authority As, Section of the property of the p					vargas		realizar por medio de Mer-link: publicidad de los planes de compra, manejo e inscripción en el
The state of the s			Analíticos S.A., Southland Technology S.A., Asesoría Inmob. y Negocios				Registro de proveedores, uso del Catálogo de bienes y servicios, decisión inicial, confección del cartel, invitaciones a narticipar, disulgación del cartel, sus modificaciones y aclaraciones
TOTAL SOUTH A PROPRIES OF THE PROPRIES AND A PROPRI			Red Global, SPC International S.A. y Gazan fueron invitadas en tres o				_
control on which as a protection of the control of			mas ocasiones a participar en procesos de contratación entre los anos 2009 y 2011, y solamente en una ocasión Sistemas Analíticos S.A.				Artículo 17.—Invitación a integrar el Registro electrónico de proveedores. Sin perjuicio de lo
Section of the property of the			remitió una oferta, sin embargo, dicha oferta la realizó para la				aplicable a la institución usuaria, por medio del portal de Mer-link se efectuará una invitación
invalent reflective interviews and an expectation of the companies of the companies of the processing of			Licitación Nº 2009LA-00009-PROV, efectuándosele invitación para				anual para integrar el Registro electrónico de proveedores de este Sistema. Esto no obsta
A set of the first inventions is give any oral or inventional states and the set of the control			importante notificar a los proveedores de dicha inactivación, ya que los				_
in the relativisty are professor or the							
Location of projections of an importance of projection of control of projections of the control			el Registro de Proveedores el lugar que por rol le corresponda; incluso es importante para verificar con los proveedores las razones por las				ofertas, solicitud de modificaciones, aclaraciones y recursos de objeción al cartel, se aplicará
And the control production, and a production of the production of			cuales no participaron, con el propósito de contar con una				la normativa que rige a la institución usuaria, siguiendo estas reglas:
S.S. Depends on the No. of the Section of the Secti			retroalimentación, y puedan mejorarse eventuales aspectos que				realice mediante publicación, será el momento de la publicación en el portal de Mer-link el
All Districts are processed of the proce			incidan en que no remitan ofertas (Ver punto Nº 3.5.1 de Resultados del Estudio)				que determinará el inicio del plazo.
Internation of the first of special production of the base of the							se realice en forma directa, será la fecha de la comunicación al último de los potenciales
Significant of the field of the contraction of the							oferentes invitados la que determine el inicio del plazo. "
Significant of the field of the contraction of the							Visto lo anterior, deja claro que el Reglamento para la Utilización del Sistema Electrónico de
end lighter on an misson du, til care to extinction to extend to the production of t							
Proveduris to special to it position der not in special provides and the participation of the						Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 05-2015:
description of the contraction of disclared contraction of disclared contraction of the c		ilivitation	señalada, asegurando la igualdad en la participación entre los mismos				
Con respect a la Usation Advocate N° 2014.4-000009-RFO, ye composits to entrance de monitore de monito			(Ver punto Nº 3.5.2 de Resultados del Estudio).		Vargas		participar en las diferentes contrataciones en efecto fueron realizadas el mismo día. A
solution de revisio de se, or efferente de fau, or obtante, to minous processors en existicates a compression of the position of a processor de minous and the position of a processor de position of the minous de minous and the position of the pos							continuación el detalle:
error de envil. Ante la constal 72 (le gió Alpina Institución para que las Invitaciones a promotiones sante na minus del significant para de las Auditacións, via corresidente constal a la facilitado de envil. 13.1. Institución directa a empresa (definada a las finaciones de participación para que las Auditacións, via corresidente de la la finaciones de constalación de envil. 23.1. Institución directa a empresa (definada a las finaciones de constalación para participar en la constalación participar en la constalación para participar en la constalación para participar en la constalación participar en la constalación para participar en la constalación partic							Con respecto a la Licitación Abreviada N° 2014LA-000008-PROV, se comprobó la
And is compared. 7) (i.e. gift diginal intrination para quel las indications a description of a command of com							
provedors can en un minor Gall emission de la lacetoda de la laceto dada ju lacetoda de la lacetoda de lacetoda de lacetoda de la lacetoda de lacetoda							errores de envio.
established and processes and the second Materialish at montand or compared and the second Materialish at montand or compared and compared as a register of the second Materialish at montand or compared and the second Materialish at montand or compared and the second Materialish at montand or compared and the second material and the second m							Ante la consulta "2) ¿Se giró alguna instrucción para que las invitaciones a
Tis partie dis instrucciones repretas efectuadas à los funcionation de la contraction de la contractio							
3.5.1. Inclationes directs a empress of the contraction of the contrac							
3.5.1. Inclationes directs a empress of the contraction of the contrac							"Es parte de las instrucciones expresas efectuadas a los funcionarios del
somulacido por fillas e his equipos y depridendo del momento del diu en que efectual de momento del diu en que efectual de instruction en commission de despito de instruction en commission de despito de procedore e dedimente instruction en el Registro de Corpers Nistora de l'Approx							Departamento de Recursos Materiales al momento de comunicar la circular No. 07- 2014. No obstante, en aquellos casos que por algún motivo no se pueda llevar a cabo
3.5.3. invitaciones directas a empresa 10. Remitri imitaciones de participación a processo de contratación para participar en las contrataciones sin cinciamente a proceedores debidamente inscritos en el filigiatos de fistudos. Millon Virgas Departmento de Proveedores Invitaciones sin cinciamente a proceedores debidamente inscritos en el filigiato de proveedores (Virgas de Proveedores Invitaciones sin cinciamente a proceedores debidamente inscritos de Comprisa Públicas Mercado en Linea "Refu Lina", Na Jago de Resultados del Estudios. Departmento de Proveedores (Virgas de Proveedores (Virgas de Proveedores Invitaciones sin cinciamente a proceedores de Santa Algorios que interes acta: Altito 1.1 — Control de Proveedores (Virgas de Proveedores (Virgas de Proveedores Invitaciones sin cinciamente de Recursos Maleriales, en contratación de su expensa de venticipación en contratación de su contratación de sincia processo de contratación (Virgas de Invitaciones a las proveedores (Virgas de Proveedores (Virgas de Virgas de Vir							la comunicación por fallas en los equipos y dependiendo del momento del día en que
para partiquar en las contrataciones sa indicamente incritato en el Registro de reflejare incritato en el Registro de reveredores (Ver punto N° 3.5.3 de Resultados del Estudio). Mercado en Linea "Proveedores Proveedores P							se efectúa la invitación se comunica con posterioridad."
para partiquar en las contrataciones sa indicamente incritato en el Registro de reflejare incritato en el Registro de reveredores (Ver punto N° 3.5.3 de Resultados del Estudio). Mercado en Linea "Proveedores Proveedores P		3.5.3. Invitaciones directas a empresas	10. Remitir invitaciones de participación a procesos de contratación	Gerencia General/	Milton Vargas	No anlica	El Reglamento para la Utilización del Sistema Electrónico de Compras Públicas
Registro de Proveedores Vargas		nara participar en las contrataciones sin	únicamente a proveedores debidamente inscritos en el Registro de	Departamento de	Mora / Mary	No aprica	
Registro educinic de proveedors de institutione usuariato de proveedors a finitar y juridicas que decem participar en los procedimientos de contratación, articular y juridicas que decem participar en los procedimientos de contratación afficiar y juridicas que decem participar en los procedimientos de contratación afficiar y juridicas que decem participar en los procedimientos de contratación de una vigencia de verificación mesa, a los proveedores para que participar en procesos de contratación, articular y la contratación y an oplicaria. 13.4. Cartidad de Proveedores 11. Vigilar que se cumpla con la cartidad mínima de cinco proveedores para que participam en procesos de contratación, articular y la cartidad mínima de cinco proveedores mostrios a ser invalados para los procesos de contratación, per o los casos federal y la contratación mediante poblicación de contratación y an oplicaria. Walvarde Vargas Altiton Vargas Milton Vargas Mora / Mary Vargas Anticulo 14 — Contitución de una ricinio Registro electrónico de Compras Públicas de Contratación de unicion Registro electrónico de Compras Públicas de Contratación de unicion Registro electrónico de Compras Públicas de Contratación de unicion Registro destrónico de contratación a la institucione unicion facilitato promise que se inscribida de portugidado de contratación a minima de cinco proveedores. Le corresponde de Setembre de Contratación de Contratación de Compras Públicas de Compras Públicas de Contratación de Compras Públicas de Contratación de Compras Públicas de Com		reflejarse inscritas en el Reporte del	Proveedores (Ver punto № 3.5.3 de Resultados del Estudio).	Proveeduría			"Attigula 14 —Constitución de un único Besistre electrónico de se
Institutiones susuriary constitue de incin instituento since protection en el que se reconfidente de contratación administrativa tramitados por medio de Merlinik. Dicha inscripción terdirá una vigencia de verificuator mees. 25.4. Cantidad de Proveedores 11. Vigilar que se cumpla con la cantidad mínima de cinco proveedores inscribos a ser invitados para los procesos de contratación, por los que sa recurso de la departamento de Recursos Materiales, el general invitados inscribos a ser invitados para los procesos de contratación, por los que sa recurso de contratación, por los que se recursos que contratación, por los que se recursos de la contratación de la faceta un otros medios. (Ver punto № 3.5.4 de Resultados del Extración de la faceta un otros medios. (Ver punto № 3.5.4 de Resultados del Extración de la contratación d		negistro de Proveedores			vargas		Registro electrónico de proveedores de Mer-link será de uso obligatorio para las
contratación administrativa tramitados por medio de Medinik. Dicha inscripción tendrá una vigencia de veinticuator mees. 25.4. Cantidad de Proveedores 11. Vigilar que se cumpla con la cantidad minima de cinco proveedores inscribos a ser invitados par los pricesos de contratación, y en los casos requeridos curan intradisón median pelíven en el Diario Oficia la Gaceta u otros medios. (Ver punto № 3.5.4 de Resultados del Standio). Milton Vargas Morrado en librario Oficia la Gaceta u otros medios. (Ver punto № 3.5.4 de Resultados del Standio). Milton Vargas Morrado en librario Oficia la Gaceta u otros medios. (Ver punto № 3.5.4 de Resultados del Standio). Milton Vargas Morrado en librario Oficia la Gaceta u otros medios. (Ver punto № 3.5.4 de Resultados del Standio). Deportamento de Proveedoria Vargas Morrado en librario del Compras Públicas Morrado en librario del compras Públicas Morrado en librario del compras Públicas Morrado en librario del compras del curio del compras Públicas Morrado en librario del compras del curio del compras Públicas Morrado en librario del compras del curio del compras Públicas Morrado en librario que venteciario mees. ——————————————————————————————————							instituciones usuarias y constituye el único instrumento idóneo en el que se inscribirán
tendrá una vigencia de veinticuatro meses. To anterior, refleja que ya no le corresponde al departamento de Recursos Materiales, el generar invitaciones a los proveedores para que ya no le corresponde al departamento de Recursos Materiales, el generar invitaciones a los proveedores para que ya no le corresponde al departamento de Recursos Materiales, el generar invitaciones a los proveedores para que ya no le corresponde al departamento de Recursos Materiales, el generar invitaciones a los proveedores para que ya no le corresponde al departamento de Recursos Materiales, el generar invitaciones a los proveedores para que ya no le corresponde al departamento de Recursos Materiales, el generar invitaciones a los proveedores para que ya no es compriso para invitaciones a los proveedores. El Registro de curior media. (Ver punto Nº 3.5.4 de Residados del Catalogo de Corresponde al Sistema Dectrónico de Compras Públicas vivedes vivede							las personas lisicas y jurídicas que deseen participar en los procedimientos de contratación administrativa tramitados nor medio de Merlink Dicha increiación
el general mittados par o procedores an au que esta recomendados par o participar en procesos de contratación, y on participar en procesos de contratación, y participar en procesos de							
el general mittados par o procedores an au que esta recomendados par o participar en procesos de contratación, y on participar en procesos de contratación, y participar en procesos de							
3.5.4. Cantidad de Proveedores 1.1. Vigilar que se cumpla con la cantidad minima de cinco proveedores inscribos a ser invitados, para los procesos de contratación, y en los canos experiendos cuan instruction a ser invitador. Proveedores inscribos a ver invitador. Proveedores inscribos a vertica de nombre inscribos a vertica de nombre inscribos. Proveedores invitadores que no sincificador de nombre invitador. Proveedores invitadores que en inscribador de proveedores. El experimento de vargas instituciones que un únicio instrumento de nombre invitador. Proveedores invitadores que en institucione de un único Registro electrónico de proveedores. El experimento para las instituciones susarias y constitución en el que se inscribidado para las instituciones susarias y constitución en en que se inscribidado para las instituciones susarias y constitución en en que se inscribidado para las instituciones susarias y constitución en en que se inscribidado para las instituciones susarias y constitución en en que se inscribidado para las instituciones susarias y constitución en en que se inscribidado para las instituciones susarias y constitución en en que se inscribidado para las instituciones susarias y constitución en en que se inscribidado para las instituciones susarias y constitución en en que se inscribidado para las instituciones susarias y constitución en en que se inscribidado para la constitución de constitución de constitución en constitución de constitución de constitución de constitución de constitución de cons							
3.5.4. Carridad de Proveedores II. Vigilar que se cumpla con la carridad mínima de cinco proveedores inscritos a ser instrados para los procesos de contratación, y en los casos resperados caras instrados mediante polício en el Darro Oficial la Gaceta u otros medio. (Ver punto Nº 3.5.4 de Resultados del Sistema Sectrónico de Compras Públicos Vargas Milton Vargas							el generar invitaciones a los proveedores para que participen en procesos de
invariados para los procesos de contratación, y en los casos requeridos cuars intratados mediante publica de mediante publica de caso requeridos cuars intratados mediante publica de mediante publica de la Gaceta u otros medios. (Ver punto Nº 3.5.4 de Resultados del Estudio). Morcado en tines "Net-Link", Nº 30/222-MP-PAM, en lo que tienterea ota: Valverde Valverde Vargas Morcado en tines "Net-Link", Nº 30/222-MP-PAM, en lo que tienterea ota: Valverde Valverde Vargas Registro destriction de proveedores. El Registro destriction de proveedores. El Registro destriction de proveedores, y pulsações que destinados por medio de Melink. Dicha inscripción en companion de contratación administrativa tramitados por medio de Melink. Dicha inscripción en companion de venticuator medio de Proveedores, le corresponde al Sistema Electrónico de Compras Públicas Mercado en Linea, por lo que ya no es competencia del admantente de Resultados de linea, por lo que ya no es competencia del admantente de Resultados de linea, por lo que ya no es competencia del admantente de Resultados del Linea, por lo que ya no es competencia del admantente de Resultados del Linea, por lo que ya no es competencia del admantente de Resultados del Linea, por lo que ya no es competencia del admantente de Resultados del Linea, por lo que ya no es competencia del admantente de Resultados del Linea, por lo que ya no es competencia del admantente de Resultados del Resultados del Linea, por lo que ya no es competencia del admantente de Resultados del Resultados del Linea, por lo que ya no es competencia del admantente de Resultados del Resultado							, , , , ,
casos requeridos cursar inivitación mediante publicación en el Diario Olci ila la adoca cursar inivitación mediante publicación en el Diario Artículo 14.—Constitución de un único Registro electrónico de proveedores. El Registro electrónico de proveedores. El Registro electrónico de proveedores de Mer-linis será os sobilitaciones usuarios de serviciones de mer-linis será per licentránica de la media de la registro descripción de un único Registro descripción de un único Registro descripción de proveedores. El Registro descripción de proveedores de inferior de sobilitación de un único Registro de descripción de la registro descripción de servicio de proveedores de inferior de companiente de contratorios afficias y jurificiacy de desemblicatro meses. El Registro de Proveedores, le corresponde al Sistema Electrónico de Compras Públicas Mercado en línea, por lo que yan o es competencia del departamento de Recurso Mercado en línea, por lo que yan o es competencia del departamento de Recurso Mercado en línea, por lo que yan o es competencia del departamento de Recurso Mercado en línea, por lo que yan o es competencia del departamento de Recurso Mercado en línea, por lo que yan o es competencia del departamento de Recurso meses.		3.5.4. Cantidad de Proveedores Invitados	11. Vigilar que se cumpla con la cantidad mínima de cinco proveedores inscritos a ser invitados para los procesos de contratación y en los			No aplica	El Reglamento para la Utilización del Sistema Electrónico de Compras Públicas Mercado en Línea "Mer-Link". Nº 36242-MP-PI AN en lo que interesa cita:
Oficial Is Gaceta u ortros medics. (Ver punto Nº 3.5.4 de Resultados del Estudio). I Africiolo I 3.4—Constitución de un unión Registro electrónico de proveederes de Merilinis será der suicio de proveederes de la Registro electrónico de proveederes de la Registro electrónico de proveederes de la Registro del proveedore susuarias y constituye di unicio instrumento individual la persona filiaria y constituye di unicio instrumento individual la persona filiaria y constituye di unicio instrumento individual persona filiaria y constituye de unicio instrumento individual la persona filiaria de contratación administrativa tramitados por medio de Merilini. Dicha inscripción de contratación una vigerica de entiriculator medio el entiriculator medio el entiriculator de entiriculator medio el entiriculator de la compasa Públicas Mercado en Linea, por lo que yan o es competencia del departamento de Recurso Marteriale, el germent mitrálicione a los proveederes para que partiridipen en processo Marteriale, el germent mitrálicione a los proveederes para que partiridipen en processo.			casos requeridos cursar invitación mediante publicación en el Diario		Valverde		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Instituciones usuarias y capindica aguita per a constituye di unicio instrumento iddineo en el qui se inscribidadi las personas fisica y quindica aguita per a los prozedimientos de contratación administrativa tramilados por medio en Merilio. Dicha inscripción tendri una vigencia de eventicuatro meses. El Registro de Proveedores, le corresponde al Sistema Electrónico de Compras Públicas Merzado en Linea, por los compensos de linea, por los componencias del departemento de Recursos de Mierados en Linea, por los compensos para que partineren de Recursos de Merzados en Linea, por los compensos para que partingen en processos de Merzados en Linea, por los compensos para que partingen en processos de la metariales, el general partidopen en processos de la compenso de la compe			Oficial La Gaceta u otros medios. (Ver punto Nº 3.5.4 de Resultados del		Vargas		"Artículo 14.—Constitución de un único Registro electrónico de proveedores. El
las personas físicas y juridade atendes que desem participar en los procedimientos de de transferador a físicas y juridade atendes que en acesta de la composição de Medinik. Dicha inscripción tendrá una vigencia de veinticuatro meses. "" El Registro de Proveedores, le corresponde al Sistema Electrónico de Compras Públicas Mercado en Línea, por lo que ya no es competencia del departamento Recursos Mercados en Línea, por lo que ya no es competencia del departamento de Recursos Muteriales, el generación para que participar por processos Materiales, el generación para que participar en processos del materiales, el generación para que participar en processos del materiales, el generación para que participar en processos del materiales.			Estudioj.				
contratación administrativa tramitados por medio de Merlink. Dicha inscripción tendrá una vigencia de veinticuatro meses. —" El Registro de Proveedones, le corresponde al Sistema Electrónico de Compras Públicas Mercado en Linea, por lo que ya no es competencia del departamento de Recursos Mercados en Linea, por lo que ya no es competencia del departamento de Recursos Mercados en Linea, por lo que ya no es competencia del departamento de Recursos Mercados en Linea, por lo que ya no es competencia del departamento de Recursos Mercados en Linea, por lo que ya no es competencia del departamento de Recursos Mercados en Linea, por lo que ya no es competencia del departamento de Recursos Mercados en Linea, por los que ya no esconecio del competencia del departamento de Recursos Mercados en Linea, por los que ya no esconecio del competencia del departamento del competencia del del competencia d							las personas físicas y jurídicas que deseen participar en los procedimientos de
El Registro de Proveedores, le corresponde al Sistema Electrónico de Compras Públicas Mercado en Línea, por lo que ya no es compendo de Mercado en Línea, por lo que ya no es compendos de electrónico de Cerumoso Mercados en Línea, por los que ya no es compendos para que parametro de Recursos Mercados en Línea, por los que ya no es compendos para que parametro de Recursos Mercados en Línea, por los que ya nos compensos por los que ya no esta compensor por los							contratación administrativa tramitados por medio de Merlink. Dicha inscripción
Mercrado en Ilúrea, jos cue ya ve no cu forma de Recursos Materiales, el generar invitações para que participa de Recursos Materiales, el generar invitações para que participar que processo para que participar que processo para que participar por processo para que participar por processo para que participar para processo para que participar para processo para que participar para participar par							vigencia de ventucuació meses.
Mercrado en Ilúrea, jos cue ya ve no cu forma de Recursos Materiales, el generar invitações para que participa de Recursos Materiales, el generar invitações para que participar que processo para que participar que processo para que participar por processo para que participar por processo para que participar para processo para que participar para processo para que participar para participar par							
Materiales, el generar invitaciones a los proveedores para que participen en procesos							
							Materiales, el generar invitaciones a los proveedores para que participen en procesos
	1 1					1	

3.6. OMISIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	12. Leventar un Acta de Recepción de Offertas cuando sean abientas las propuestas de los proveedores oferentes, para gazantizar la transparencia del proceso, así como congragar en la misma cualquier aspecto relevante (Ver punto Nº 3.5 de Resultados del Estudio).		Gerencia General/ Departamento de Proveeduría	Milton Vargas Mora / Mary Valverde Vargas		No aplica	El Regismento para la Utilización del Sistema Electrónico de Compras Públicas Mercado en Línea "Mer-Linia", Nº 36.242-MP-PLAN, en lo que interesa cita: "Artículo 42.—Apertura de ofertas. Las olertas permanecerán encripitadas e tanacesibles hasta la fecha y la hos acelladada para el acto de apertura; solo este momento serán desencipitadas, y estanán disponibles a todos los interesados una vere momento serán desencipitadas, y estanán disponibles a todos los interesados una vere de Mer-linia registrar y genere un acta de las ofertas recibidas, la cual será agregada a despediente respectivo, todo ello según la normativa especial aplicable a la institución usuaria. Los oferentes podrán efectura observaciones en forma efectrónica dentro del plaso establecido en el carte para tal efecto. En caso de que se presenten observaciones, estas se consignarán en el espediente y serán valoradas cuando corresponda." En lo que respecta a esta recomendación, y an o aplicaria, dado que el proceso en mención, le corresponderá al Sistema Esterónico de Compas Públicas Mercado en mención.
							Línea, y no al departamento de Recursos Materiales.
	13. Vigilar que no se contan verificaciones, o camplimientos vitales durante el proceso de contratados, las como la revisión del contratados, las como la revisión del contratados, las como la revisión del contrato presupuestario mencionado, esto en forma previsa a la apertura de las ofertas (Ver punto № 3.7.1 de Resultados del Estudio).		Gerencia General/ Departamento de Proveeduría	Milton Vargas Mora / Mary Valverde Vargas		Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 05-2015: En la verificación realizada la las 10 ordenes de compra del periodo 2014, se comprobó que los expedientes contaban con la información relativa al contenido presupuestario con fecha previa a la apertura de ofertas.
3.7.2. Omisión del Acta de Recepción Definitiva	14. Incorporar en los expedientes de contratación la respectiva Acta de Recepción Definitiva. la cual debe ser verificada previo a realizar los		Gerencia General/ Departamento de	Milton Vargas Mora / Mary		Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 02-2017:
Dennuva	Recepcion Definitiva, la cual debe ser verificada previo a realizar los pagos a los proveedores (Ver punto Nº 3.7.2 de Resultados del Estudio).		Departamento de Proveeduría	Mora / Mary Valverde Vargas			Se observó el Acta de Recepción Definitiva en el siguiente expediente:
3.8. DOCUMENTOS SIN FOLIAR EN LOS EXPEDIENTES	15. Realizar en forma apropiada el foliado de toda la documentación que forma parte de los procesos de contratación, y verificar que sean		Gerencia General/ Departamento de	Milton Vargas Mora / Mary		Cumplida	Seguimiento en informe AI IPS 02-2017:
	incorporados al respectivo expediente (Ver punto Nº 3.8 de Resultados del Estudio).		Proveeduría	Valverde Vargas			En la revisión efectuada a los expedientes suministrados por el departamento de Recursos Materiales, dicha recomendación se encuentra cumplida.
3.9. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DESACTUALIZADO	16. Actualizar el Manual de Procedimientos correspondiente a los precesos de contratodo, incorponado todos los aspectos modos en la Ley y en el Reglamento de Contratación Administrativa, así como la normativa interna que corresponda (Ver punto NY 3.9 de Resultados del Estudio).		Gerencia General/ Departamento de Proveeduría	Milton Vargas Mora / Mary Valverde Vargas		No aplica	De auuredo con el Reglamento para la Utilización del Sistema Electrónico de Compra- publicas Mercado en línea "Mer-Linic", Nº 82622-MP-PLN, en lo que interesa circa: "Artículo 77-Actos por realizar en Mer-linic. Entre otros, los siguientes actos se deberán realizar por medio de Mer-linic: publicidad de los planes de compra, manejo el inscripción en el Reglamento, suo del Catilogo de bienes y servicios. De acuerdo con el Reglamento para la Utilización del Sistema Electrónico de Compras Subblacia Mercado, no le correspondería del Departamento de Recursos Materiales los procesos de contratación, por lo que dicha recomendación ya no aplicaría.
3.2.2. Adquisición en un mismo año de versiones de Software diferentes 3.3. CARTELES CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESACTUALIZADAS		i	Gerencia General/ Departamento de Informática	Milton Vargas Mora / Ronald Ortiz Méndez		Pendiente	Al seguimiento de octubre del 2022, no se han recibido los estudios de mercado para la realización del análisis correspondientes, segun lo indicado por el Departamento de Tecnologías de la Información.
3.2.2. Adquisición en un mismo año de versiones de Software differentes 3.2. CARTELES CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESACTUALIZADAS	2. Establecer especificaciones técnicas actualizadas, empleando como insumo el estudio de mercado señalado, ya que corresponde a esa unidad administrativa la responsabilidad de que los recursos plos empleados en la compra de equipo de cómputo sean utilizados en forma eficiente. (Ver puntos Nº 3.2.2 y Nº 3.3 de Resultados del Estudio).		Gerencia General/ Departamento de Informática	Milton Vargas Mora / Ronald Ortiz Méndez		No aplica	Seguimiento en informe AI JPS 05-2015: En las observaciones del informe 01-2014, en cuanto a la recomendación N° 1, consignada en el estudio para la atención del Departamento de informática, correspondiente sa "Realizar un estudio de mercado en forma previa establecimiento de las específicaciones técnicas que se emplean para la contratación el entore de desenvia en la estudio de contrato en la estecto de que se determine cuales son las canacteristicas de elequio vigentes en a mercado a ese momento. Dicho estudio debe ser remitido al Departamento de roveceduría punto con las específicaciones técnicas, esto con el propósito de que remento con las específicaciones técnicas, esto con el propósito de que remento el concepto de "estudio de canacteristicas tecnicas", esto con el propósito de depar por fuera del estudio otros elementos del bien tales como el precio, y que el estudio o refiner esculsivamente a las cracteristicas técnicas", esto com el precio, y que el estudio lo refiner esculsivamente a las cracteristicas técnicas del equipo vigentes en el mercado a ese momento. Por lo que, al ser parte de específicaciones técnicas, esta recomendación N° 1 pasaría a suprimirira y en su lugar únicamente correspondería la recomendación N°1.
3.A DECOSÓN ADMINISTRATIVA QUE DA INGO A PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	3. Carantaza que se confeccione e incorpora la Decisión Inicial en el expediente de la contración, con fosia las condiciones que elevariente la companya de la conferio de la companya de la conferio de la companya del companya del companya de la companya del la companya de la		Gerencia General/ Departamento de Proveeduría	Milton Vargas Mora / Mary Valverde Vargas		No aplica	Il Regimento para la Utilización del Estena Electrónico de Compras Públicas Mercado en Linea "Mer-Linis", Nº 36.242-MP-PLAN, en lo que interesa cità: "Artículo 79-Actos por realizar en Mer-linis. Entre otros, los siguientes actos se deberán realizar por medio de Mer-linis, publicidad de los planes de compra, manejo e inscripción en el Registro de provederos, uso del Calidogo de bienes y servica, decisión inicial, confección del cartel, invitaciones a participar, divulgación del cartel, siss modificaciones y calizaciones, envito y recepción de las profestas y sus adrasciones, realización de prevenciones para que se subanen defectos formales, así como recibimento de la subananción, nalisión formal de ofertas, u subananción, nalisión formal de ofertas, u como recibimiento de la subananción, nalisión formal de ofertas, u como recibimiento de la subananción, nalisión formal de ofertas, u como recibimiento de la subananción, nalisión formal de ofertas, u como recibimiento de la subananción, nalisión formal de ofertas, u como recibimiento de la subananción, nalisión formal de ofertas, u como recibimiento de la subananción, nalisión formal de ofertas, u como recibimiento de la subananción, nalisión formal de ofertas, u como recibimiento de la subananción, nalisión formal de ofertas, u como recibimiento de la subananción, nalisión formal de ofertas, un como recibimiento de la colonazion de compras.

	L	T				1				Ta
03-2014	Seguimiento al proceso de valoración de riesgo institucional (SEVRI)		Se recomienda que se giren instrucciones a la Gerencia General para que cumpla con las siguientes recomendaciones emitidas en los		Presidencia de Junta Directiva		Abundio Gutiérrez		Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016:
		año 2008	Informes de Auditoría Interna Al JPS 6 del 12 de octubre del 2006 y Al				Matarrita			Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de
		 b - Informe de Valoración de Riesgos años 2009-2010 	JPS 10 del 26 de diciembre del 2006, que se encuentran pendientes de cumplir:							diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota PI-410 del 23
		c- Informe de Valoración de Riesgos	cumpiir:							de noviembre de 2015, la Gerencia General es la unidad responsable del proceso de
		año 2011	1- Informe AI JPS 6 del 12 de octubre del 2006							Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el
			"a.2) Conformar las Comisiones con carácter de permanente que							Departamento de Planificación Institucional, se da por cumplida la recomendación emitida por esta Auditoría Interna.
			coordinen los procesos de Autoevaluación de Control Interno							enittua poi esta Additoria interna.
			Institucional y lo que compete al Sistema de Valoración del Riesgo							Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de
			(SEVRI), con las competencias, y responsabilidades que les corresponde, así como el nivel jerárquico en el que se ubicará, dentro de la							Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se haya analizado la información correspondiente. la Gerencia General emitirá un informe. el
			estructura organizacional de la institución. Dicha(s) Comisión(es)							cual será dictaminado por el Departamento de Planificación, para su posterior
			deberá(n) estructurar el proceso de autoevaluación y valoración del							presentación y aprobación de Junta Directiva.
			riesgo, documentando y divulgando debidamente a todos los niveles de la institución. La Gerencia deberá elevar a Junta Directiva el							
			nombramiento de quienes conformarán las diferentes comisiones, para							
			que el Órgano Superior, mediante un acuerdo de Junta Directiva,							
			establezca el nombramiento correspondiente. (Punto 2.3.1 de resultados del estudio)							
			,							
		2.2- Implementación de la Estructura	1- Informe AI JPS 6 del 12 de octubre del 2006		Presidencia de Junta		Abundio Gutiérrez		Cumplida	Seguimiento en Informe AI JPS 03-2016:
		Organizacional Propuesta	i). Las Comisiones que se instauren estén conformadas por		Directiva		Gutiérrez Matarrita			Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de
			colaboradores que cuenten con la investidura que les permita emitir				Mutanita			diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que
			directrices, realizar solicitudes de información, el análisis de la misma,							no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota PI-410 del 23
			emisión de recomendaciones. Por lo tanto, se tiene que definir claramente cuál es el perfil de los colaboradores que van a conformar							de noviembre de 2015, la Gerencia General es la unidad responsable del proceso de Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el
			dichas comisiones, adicionalmente se debe definir que los							Departamento de Planificación Institucional, se da por cumplida la recomendación
			colaboradores que participen como personal de apoyo para realizar los							emitida por esta Auditoría Interna.
			procesos de recolección de información y análisis, entre otros, deben estar destacados a tiempo completo en esas labores y deben tener							Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de
			amplios conocimientos respecto a las tareas a desarrollar. (Punto 2.2							Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se haya
	I		de resultados del estudio)							analizado la información correspondiente, la Gerencia General emitirá un informe, el cual será dictaminado por el Departamento de Planificación para su posterior
										presentación y aprobación de Junta Directiva.
			1- Informe Al JPS 6 del 12 de octubre del 2006		Presidencia de Junta Directiva		Abundio Gutiérrez		Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016:
		Institucional realizados	iii). Debido a que las condiciones internas y externas en las que opera		Directiva		Gutiérrez Matarrita			Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de
			la institución son cambiantes y por ende los riesgos que se pueden				Mutanita			diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que
			enfrentar en un periodo determinado, (políticas gubernamentales,							no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota PI-410 del 23 de noviembre de 2015, la Gerencia General es la unidad responsable del proceso de
			reglamentos, juegos autorizados por la institución y que pueden constituir se en competencia en cuanto a colocación de productos							Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el
			entre otros), se debe aclarar a las diferentes unidades de la							Departamento de Planificación Institucional, se da por cumplida la recomendación
			Administración que los procesos de autoevaluación también							emitida por esta Auditoría Interna.
			evolucionan, razón por la cual las matrices que se presentan año con año deben irse modificando, de conformidad con los nuevos procesos							Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de
			resultantes de la operación normal de la institución y el cumplimiento							Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se haya
			de los objetivos propuestos en cada período de actividad institucional y proceso de Autoevaluación que se lleve a cabo. (Punto 2.3 de							analizado la información correspondiente, la Gerencia General emitirá un informe, el cual será dictaminado por el Departamento de Planificación, para su posterior
			proceso de Autoevaluación que se lleve a cado. (Punto 2.3 de resultados del estudio)							presentación y aprobación de Junta Directiva.
			,							
		7 2. Procesos de Valoración del Riesgo	1- Informe AI JPS 6 del 12 de octubre del 2006		Presidencia de Junta		Abundio		Cumplida	Sequimiento en informe AI JPS 03-2016:
		Institucional realizados			Directiva		Gutiérrez		Cumpiliou	
			iv). Los informes que se emitan producto de las autoevaluaciones de				Matarrita			Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N* 18-2014 del 02 de
			control interno y valoración del riesgo respectivamente, deben ser aprobados por la Gerencia General de la institución antes de ser							diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota PI-410 del 23
			remitidos a Junta Directiva. En cuanto al proceso de autoevaluación, se							de noviembre de 2015, la Gerencia General es la unidad responsable del proceso de
			deben considerar aspectos tales como: objetivos y alcance del proceso, papel de la unidad coordinadora del proceso, responsables de efectuar							Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el Departamento de Planificación Institucional, se da por cumplida la recomendación
			papel de la unidad coordinadora del proceso, responsables de efectuar la autoevaluación, metodología a utilizar. Asimismo, se deben							Departamento de Planificación Institucional, se da por cumplida la recomendación emitida por esta Auditoría Interna.
	I		establecer los participantes del proceso y las responsabilidades de cada							
	I		uno, los productos que se esperan de los resultados de la aplicación de la autoevaluación, los responsables de su ejecución y la estructura de							Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se hava
	I		los mismos, comunicación de resultados, forma en que se realizará el							analizado la información correspondiente, la Gerencia General emitirá un informe, el
			seguimiento, responsables de realizarlo, los informes que se requieren							cual será dictaminado por el Departamento de Planificación, para su posterior
			en relación con ese seguimiento, contenido y periodicidad, entre otros.							presentación y aprobación de Junta Directiva.
	I		Asimismo, en cuanto a la Comisión que se nombre para desarrollar el							
			proceso de Valoración del Riesgo (SEVRI), debe seguir los procesos							
	I		"marco orientador, ambiente de apoyo, recursos, sujetos interesados, herramienta para la administración de información", tal y como se							
			indica en la directriz 3.1 de las Directrices generales para el							
	I		establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, además de propiciar los procesos de							
	I		del Riesgo Institucional, ademas de propiciar los procesos de valoración de riesgos, a todos los niveles de la institución, una vez							
			identificados los mismos, proceder con la aplicación de las medidas							
	1	2.2- Implementación de la Estructura Organizacional Propuesta	1- Informe Al JPS 6 del 12 de octubre del 2006		Presidencia de Junta Directiva		Abundio Gutiérrez		Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016:
	I		v). Una vez que se hayan nombrado las Comisiones permanentes que		Directiva		Gutiérrez Matarrita			Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de
		2.3- Procesos de Valoración del Riesgo	coordinen los procesos de Autoevaluación del Control Interno							diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que
		Institucional realizados	Institucional y Valoración del Riesgo, es urgente implementar un sistema que permita a las diferentes unidades de la Administración,							no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota PI-410 del 23 de noviembre de 2015, la Gerencia General es la unidad responsable del proceso de
			determinar cuáles son los riesgos relevantes de las diferentes unidades,							Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el
	I		áreas o actividades que se ejecutan, por cuanto se requiere crear esa							Departamento de Planificación Institucional, se da por cumplida la recomendación
	I		conciencia institucional de que toda actividad que se desarrolla lleva implícito un riesso. Dicho sistema no requiere ser implementado hasta							emitida por esta Auditoría Interna.
			que se cuente a nivel institucional con la contratación de la "Asesoría							Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de
			para la consultoría de la metodología de Auto Evaluación de Control							Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se haya
	1	I	Interno y la constitución de un Sistema de Control del Riesgo Institucional con su respectivo Software", ya que el proceso de							analizado la información correspondiente, la Gerencia General emitirá un informe, el cual será dictaminado por el Departamento de Planificación, para su posterior
								1 1		scanningo por ci ocpariumento de Fiannicación, para su posterior
			detección de riesgos debe ser realizado por cada unidad administrativa,							presentación y aprobación de Junta Directiva.
			detección de riesgos debe ser realizado por cada unidad administrativa, de conformidad con los conocimientos y competencia profesional que							presentación y aprobación de Junta Directiva.
			detección de riesgos debe ser realizado por cada unidad administrativa, de conformidad con los conocimientos y competencia profesional que tienen respecto a las funciones y actividades que realizan. (Puntos 2.2 y							presentación y aprobación de Junta Directiva.
			detección de riesgos debe ser realizado por cada unidad administrativa, de conformidad con los conocimientos y competencia profesional que							presentación y aprobación de Junta Directiva.

				,		
SEVRI	1Informe AI JPS Géel 12 de octubre del 2006 vi). Analizar la viabilidad de asignar personal a tiempo completo para der el seguimiento oportuno a los lineamientos y disposiciones que surjan del trabajo ejecutado por la Comisión de Control Interno, por cantro las laberes que debe desarrolar la Comisión no se limita a solicitar a las diferentes dependencia, el envio de las matrices con la solicitar a las diferentes dependencia, el envio de las matrices con para emitre informe respectivo ante la Gerencia de la institución. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo que establecen la Tey General de Control Interno Pasa? el, "el Manda de normas generales de control interno para la Contraloria General de la República y las entidades y diognoso sujetos a su fiscalización" y las Directrices generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). (Punto 2.1.4 de resultados del estudio)	Presidencia de Junta Directiva	Abundo Gutérez Matarrita		Cumplida	Seguimento en informe AI IPS 03-2016: Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acordó óglay sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota P410 del 3 de noviembre de 1021, la Gerencia General e la unidad responsable del proceso de Valoración del Reigo y Auto Evaluación de Cortrol Interno, apoyados por el valoración del Reigo y Auto Evaluación de Cortrol Interno, apoyados por el valoración del Reigo y Auto Evaluación de Cortrol Interno, una vez que se haya analizado la información correspondente, la Gerencia General emitida por el valoración del Riergo y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se haya analizado la información correspondente, la Gerencia General emitida un información correspondente, la Gerencia General emitida su información correspondente.
2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	1- Informe Al JPS 6 del 12 de octubre del 2006	Presidencia de Junta Directiva	Abundio		Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016:
	va), instruya a las diferentes dependencias de la institución, para que los planes de exción que cada una de asa dependencias muestra en los informes de autoevaluación, sen implementados a la mayor breveda posible, de manes que su implementados no sobrepase de un periodo a otro, o sea que no se refleje en el siguiente informe de autoevaluación, salvo casos excepcionales. Asimismo, en el caso de los riesgos que se determinen producto de la implementación del SSVRI, en necesario que las acciones que se atablezcan para minimizar o administrar los riesgos detectados, se apliquen y no para que las mismas se prolonguen de un periodo a otra, por cuanto es probable que sugian nuevos riesgos que también		Matarrita			Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 128-2014 del O de diciembre de 2014, acordó dejar in dereto todas aquellas comisiones o comidis que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota PA-10 del 2 de noviembre de 2015, la Gerencia Ceneral es la unidad responsable del proceso de Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el Departamento de Planificación institucional, se da por cumpilida la recomendación emitida por esta Auditoría Interna. Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de Valoración del Riego y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se haya analizado la información correspondiente, la Gerencia General emitirá un informe, cual será dictaminado por el Departamento de Planificación, para su prospetor
	requerirán un plan de acción especifico, el cual a su vez debe ser implementado. "(Punto 2.3 de resultados del estudio)					presentación y aprobación de Junta Directiva.
2.2- Implementación de la Estructura	2- Al JPS 10 del 26 de diciembre del 2006	Presidencia de Junta	Abundio		Cumplida	Seguimiento en Informe AI JPS 03-2016:
Organizacional Propuesta	"1. Iniciar gestiones tendientes a implementar en forma integrada, processo de auto evaluación del control Interno, para lo cual se debe mombrar una Comisión en forma permanente y con funciones, responsibilidades y plasos disramente establesdos, que coordine con las diferentes áreas de la Institución lo referente a este proceso." (Punto 2.2 de resultados del extudio)	Directiva	Gutiérrez Matarrita			Dado que la Justa Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta Nº 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan com una deposición regimentaria o legal y que según nota P4-10 del 23 de noviembre de 2015, la Generia General e la unidad responsable del proceso de Valeración del Regio y Auto Evaluación de Control interno, apoyados por el Subración del Regio y Auto Evaluación de Control interno, apoyados por el comitada por esta Auditoría Interna.
						Es importante mencionar que, según la metodologia establecida para el proceso de Valoración del Riego y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se haya analizado la información correspondiente, la Generia General emitirá un informe, el cual será dictaminado por el Departamento de Plantificación, para su posterior presentación y aprobación de Junta Directiva.
2.1.3 Comunicación del documento aprobado para el establecimiento del SEVRI	3- La Gerencia General debe llevar a cabo un análisis de la propuesta realizada por el Oparatamento de Finnificación y que fue aprobada por la Junta Directiva de la Institución mediante acuredos JD 651-2006 (*Y) por 657-2006 (*Y) por especión Setima Específico de la Visionación del Riesgo Institucional (SCNR) Junta de Protección Social de San José, de forma que se implemente de forma completa cada uno de los puntos contenidos en la misma, para el establecimiento y funcionamiento del Sistena Específico de Visionación del Riesgo Institucional (SCNR), Adicionalmente que se realize la divulgación del contenido de la gropuesta en cita (Punto 2.1.3 de resultados del estudio).	Presidencia de Junta Directua / Gerencia General	Abundio Guidrerez Matarrita / Million Vurgas Mora		Cumplida	Seguimento en informe AI PS 03-2015: Dado que la Junta Directiva en Sesión Estraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota P4-10 del 20 de noviembre de 1021s, la Gerencia Ceneral es la unidad responsable del protez 3 de l'autoria de 1021s, la Gerencia Ceneral es la unidad responsable del protez 3 de Valoración del Riego y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el Valoración del Riego y Auto Evaluación actual comitad por esta Auditoria Interna. Si importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de Valoración del Riego y Auto Evaluación del Control Interno, una vez que se haya analizado la información correspondente, la Gerencia Gerenal entificia un información correspondente, la Gerencia Gerenal del Participa del
						cual será dictaminado por el Departamento de Planificación, para su posterior presentación y aprobación de Junta Directiva.
2.1.2 Nivel de Riesgo Institucional	4- Se lleve a cabo un análisis para que de acuerdo con la aplicación de los parámetros de acentabilidad de riesons institucionales se defina	Presidencia de Junta Directiva	Abundio Gutiérrez		Cumplida	Seguimiento en informe Al JPS 03-2016:
	los parlametros de acetalecta ballada de rilegos institucionales, se defina, determine y estadecta culle sia scategoria de riesgo que se considera como "Acegrafale" para la Junta de Protección Social, y se divulgies entre los titulares y subordinados de las diferentes dependencias administrativas para que mondo es política se estadecta la ortegoria de riesgo correspondiente. (Punto 2:1.2 de resultados del entudio),	urectiva	Gutterrez Matarrita			Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no complan con una disposición reglamentaria o legal que según nota P410 del 23 del 23 del 24 del 24 del 24 del 24 del 25
						Is importante menicionar que, según la metodología establecida para el proceso de Valoracido del Riego y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se haya analizado la información correspondiente, la Generia General emitirá un informe, el cual será diclaminado por el Departamento de Planificación, para su posterior presentación y aprobación de Junta Directiva.
2.1.4 Recursos para la operación del SEVRI	5- Se realicen las gestiones respectivas de forma de que se asignen los recursos técnicos y materiales requeridos para el establecimiento,	Presidencia de Junta Directiva	Abundio Gutiérrez		Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016:
	operación, perfeccionamiento, evaluación y seguimiento del SEVIA, para que el Operatmento de Hanflacción logie cumico con lo objetivos establecidos. (Punto 2.1.4 de resultados del estudio).		Matarrita			Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 20 de diciembre de 2014, acordó dejas in electro todas squellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota Pr410 del 20 de noviembre de 2015, la Gerencia Generale a la unidad responsable del proceso de Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el Departamento de Planificación institucional, se da por cumplida la recomendación emitida por esta Auditoría Interna.
						Is importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se haya analizado la información correspondiente, la Gerena General emitría un informe, el cual será dictaminado por el Departamento de Plantificación, para su posterior presentación y aprobación de Junta Directiva.

1	2.2- Implementación de la Estructura Organizacional Propuesta	6- Se giren instrucciones a la Gerencia General de forma que brinde todo el apovo que sea requerido mediante la emisión de directrices e		Presidencia de Junta Directiva		Abundio Gutiérrez		Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016:
	Organizacional Propuesta	instrucciones, para que se lleve a cabo el Proceso Anual de Valoración		Directiva		Matarrita			Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de
		del Riesgo Institucional, así como la presupuestación de los recursos							diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que
		que sean necesarios para llevar a cabo el seguimiento de los factores							no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota PI-410 del 23
		de riesgo (eventos) determinados. (Punto 2.2 de resultados del							de noviembre de 2015, la Gerencia General es la unidad responsable del proceso de
		estudio).							Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el
									Departamento de Planificación Institucional, se da por cumplida la recomendación emitida por esta Auditoría Interna.
									Cintida por esta Adaltoria interna.
									Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de
									Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se haya
									analizado la información correspondiente, la Gerencia General emitirá un informe, el cual será dictaminado por el Departamento de Planificación, para su posterior
									presentación y aprobación de Junta Directiva.
									presentation y aprobation de santa birectiva.
	2.1. Anrobación propuesta para la	7- Debido a los cambios que se están llevando a cabo en la estructura	29/01/2014	Presidencia de Junta	04/02/2014	Ahundio		Cumplida	Sequimiento en informe AI JPS 03-2016
	implementación del SEVRI	organizacional de la Institución, se proceda a definir nuevamente la	,,	Directiva	- ,,,	Gutiérrez			
		composición de la Comisión para la Valoración del Riesgo Institucional				Matarrita			Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta Nº 18-2014 del 02 de
	2.1.1 Estructura Propuesta	de alto nivel, señalando los puestos y no los nombres de los							diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que
		funcionarios que la conformarían, con la finalidad de asociar cada uno de los cargos de esta Comisión los puestos nombrados en ella y no las							no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota PI-410 del 23 de noviembre de 2015. la Gerencia General es la unidad responsable del proceso de
		personas. (Punto 2.1.1 de Resultados del Estudio)							Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,							Departamento de Planificación Institucional, se da por cumplida la recomendación
									emitida por esta Auditoría Interna.
									L
									Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se hava
									analizado la información correspondiente. la Gerencia General emitirá un informe, el
									cual será dictaminado por el Departamento de Planificación, para su posterior
									presentación y aprobación de Junta Directiva.
	2.5- Manuales de Procedimientos	4.2 A la Gerencia General		Gerencia General		Milton Vargas		Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016:
						Mora			
		Como medida para reforzar el Proceso de Valoración del Riego Institucional se recomienda que:	l	1					Actualmente la Institución cuenta con un procedimiento y con una metodología establecida para el proceso de Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Control
		institucional se reconnenta que.							Interno, en virtud de ello la recomendación se encuentra cumplida.
		1- Se giren instrucciones al Departamento de Planificación para que							
		proceda a incorporar en un Manual, los procedimientos y la							
		metodología que se debe aplicar en el Proceso de Valoración del Riesgo							
		Institucional; asimismo, dicho documento debe ser sometido a la aprobación de la Gerencia General, tal como lo dispone el artículo Nº							
		13, inciso n) del Reglamento Orgánico de la Junta de Protección Social.							
		(Punto 2.6 de resultados del estudio).							
	2.1.5 Capacitación en materia de	2- Se programe para los colaboradores de las diferentes dependencias		Gerencia General		Milton Vargas		Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016:
	SEVRI	cursos de capacitación constante, refrescamiento y actualización,				Mora			
		considerando tanto los funcionarios nuevos como los antiguos, de forma que cuenten con un conocimientos suficientes y relevantes sobre							La recomendación fue subsanada, esto en virtud de que, la Gerencia General en coordinación con el Departamento de Desarrollo del Talento Humano gestionaron la
		el tema de la valoración de riesgos, la administración del riesgo, las							realización de cursos de capacitación los días 05, 12, 19, 24 y 26 de noviembre de
		directrices giradas por la Contraloría General de la República y la							2015 y el 01 de diciembre de 2015, en materia de Auto Evaluación del Control Interno
		metodología del SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo							y Valoración del Riesgo Institucional, según información brindada por el señor Jorge
		Institucional) que se debe aplicar en la Junta de Protección Social.							Velásquez Trejos, funcionario de la Unidad de Capacitación del Departamento de
		(Punto 2.1.5 de resultados del estudio).							
									Desarrollo del Talento Humano.
1	7.1.4 Perursos para la operación del	2. Sa giran instruccionas nara que se lleve a cabo la actualización y		Gerencia General		Milton Vargas		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano.
	2.1.4 Recursos para la operación del SEVRI	3- Se giren instrucciones para que se lleve a cabo la actualización y mantenimiento de la herramienta adquirida para dar soporte al		Gerencia General		Milton Vargas Mora		Cumplida	
	SEVRI	mantenimiento de la herramienta adquirida para dar soporte al Proceso de Valoración del Riesgo Institucional. De igual forma, se		Gerencia General		Milton Vargas Mora		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe Al IPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GG-TI-985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de	mantenimiento de la herramienta adquirida para dar soporte al Proceso de Valoración del Riesgo Institucional. De igual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las		Gerencia General		Milton Vargas Mora		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe AI IPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GGT-1985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologia de Información, la Administración efectuó una
	SEVRI	mantenimiento de la herramienta adquirida para dar soporte al Proceso de Valoración del Riesgo Institucional. De igual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de dicha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5)		Gerencia General		Milton Vargas Mora		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe AI JPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GG-TI-985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, ja Administración efectuó una violacida de la Hormarienta ER An ecupirante con E
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI	mantenimiento de la herramienta adquirida para dar soporte al Proceso de Valoración del Riesgo Institucional. De igual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las		Gerencia General		Milton Vargas Mora		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe AI JPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GG-17-935-2016 del 88 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologías de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta RRA en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra institado de solvanez como la misma.
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de	mantenimiento de la herramienta adquirida para dar soporte al Proceso de Valoración del Riesgo Institucional. De igual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de dicha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5)		Gerencia General		Milton Vargas Mora		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe AI JPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GG-TI-985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, ja Administración efectuó una violacida de la herramienta ER An ecupirun con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instatado el software como la misma herramienta ERA en cuentra nistatado el software como la misma herramienta ERA en cuentra nistatado el software como la misma herramienta ERA en cuentra no bostelora, es conveniente indicar que incentran obsoletora, no obstante, es conveniente indicar que
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA	mantenimiento de la herramienta adquirida para dar soporte al Proceso de Valoración del Riesgo Institucional. De igual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de dicha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5)		Gerencia General		Milton Vargas Mora		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe AI JPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GG-17-935-2016 del 88 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologías de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta RRA en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra institado de solvanez como la misma.
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA	mantenimiento de la herramienta adquirida para dar soporte al Proceso de Valoración del Riesgo Institucional. De igual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de dicha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5)		Gerencia General		Milton Vargas Mora		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe Al IPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GG-17-835-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnología de Información, la Administración efectuá una valoración de la herramienta RSA en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el sofravar como la misma herramienta se encuentran obsoletos, no obstante, es conveniente indicar que actualmente la Administración Activa no cuentra com a sistema que le contribuyen
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Assor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimiento de la herramienta adquirida para dar soporte al Proceso de Vidarción del Riego Intitional. De ligual forma, se capacite al personal de eniace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de dicha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4- Uevar a cabo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los		Gerencia General Gerencia General		Mora Milton Vargas			Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe Al IPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GG-17-835-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnología de Información, la Administración efectuá una valoración de la herramienta RSA en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el sofravar como la misma herramienta se encuentran obsoletos, no obstante, es conveniente indicar que actualmente la Administración Activa no cuentra com a sistema que le contribuyen
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asesor)	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporte al Proceso de Valoración del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enitez y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de dicha herramienta. (Puntos № 2.1.4, № 2.1.5 y № 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4- Ulevar a cabo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los Informes de Valoración de Riesgos que sean remitidos por el				Mora			Desarrollo de Talento Humano. Seguimiento en Informe AI JPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GG-17-85-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologia de Información, la Administración efectuá una valoración de la herramienta REA en conjunto con el proxeedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el software como la misma herramienta se encuentran obsoletos; no obstante, es conveniente indicar que actualmente la Administración Activa no cuenta con un sistema que le contribuya en la valoración del riego institucional. Seguimiento en informe AI JPS 08-2016:
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Assor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporte al Proceso de Vidarción del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de eniace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de disha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4- Llevar a cubo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los Informes de Valoración de Riegos que sean remitidos por el Informes de Valoración de Riegos que sean remitidos por el Departamiento de Panificación como coordinador y la Comisión				Mora Milton Vargas			Desarrollo de Talento Humano. Seguimiento en Informe AL IPS 95-2017: Por cuanto, según el oficio GG-11-985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tacnologias de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta IRA en conjunto con o proveedor, determinando que tanto el espoje en cual se encuentir institádo el soformace como la ministrato el capido en cual se encuentir institádo el soformace como la ministrato el capido en cual se encuentir institádo el soformace como la ministrato el administración Activa no cuenta con un sistema que le contribuyo en la valoración del riesgo institucional. Seguimiento en informe AL IPS 03-2016: Dado que la Junta Directiva en Sesión Estraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Assor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporte al Proceso de Valoración del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enitez y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de dicha herramienta. (Puntos № 2.1.4, № 2.1.5 y № 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4- Ulevar a cabo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los Informes de Valoración de Riesgos que sean remitidos por el				Mora Milton Vargas			Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe AI IPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GG-17-855-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado nor el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta RRA en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el software como la misma herramienta se encuentran obodelos; no obstante, es conveniente indicar que la valoración del niego institucional. Seguimiento en informe AI IPS 03-2016: Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acordo dejar nie nefecto todas saguelas consissos o comitis que
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Assor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimento de la herramienta adquirida para dar spopreta di Proceso de Vilarcion del Rieggio Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de dicha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4. Univer a cabo, por parte de la Generala General, un análisis de los vilormes de Viloración de Rieggio que sean remitidos por de respectiva, esto con el propúblio de que dicha Generala se pronuncie respectiva. Del con el propúblio de que dicha Generala se pronuncie respecto a los resultados del Proceso de Viloración del Rieggio pultaticional, antes de que estos informes sem puestos a conocimiento				Mora Milton Vargas			Dearrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe AI IPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GG-17-855-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectu o una valoración de la herramienta RRA en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el solvanze como la misma herramienta se encuentran obsoletos; no obstante, es conveniente indicar que actualmente la Administración Activa no ocuenta con un sistema que le contribuya en la valoración del riego institucional. Seguimiento en informe AI IPS 03-2016: Dado que la Junta Directiva en Sesión Estraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, condó dejar sin efecto todas seguelas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota P-101 del 23 de noviembre de 2015, la derencia Central a la unidad repossable del proceso de noviembre de 2015, la derencia Central a la unidad repossable del proceso de
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Assor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporte al Procoso de Vilacondon del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enitace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de disha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4- Llevar a cubo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los informes de Vilocación de Riegos que sean remitidos por el porpartamento de Panificación como condinador y la Comisión respectus, esto con el propúsito de que dicha Gerencia se pronuncie respecto a los resultados del Proceso de Vilonación del Riego Institucional, antes de que estos informes sean puestos a conocimiento el a Junta Directico, con la finalidad de que se propogona al Organo				Mora Milton Vargas			Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe ALI JPS 95-2017: Por cuanto, segoin el folicio GG-T-985-2016 del 88 de noviembre de 2015 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proxedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instaltado el sobravar como la misma herramienta se encuentran doboletos; no obstante, es conveniente indiciar que acutamiente la Administración Activa no cuenta con un sistema que le confribirpa en la valoración del riega institucional. Seguimiento en informe AL JPS 03-2016: Oudo que la Juntua Directiva en Sasión Estacedinaria seguin Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acosós dejar ún efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentan lo legal y que seguino texto Porte. de noviembre de 2015, la Generia General se la unidad responsable del proceso de Valoración del Reggio y Auto Evaluación de Cortrol interno, apoyados por les Valoración del Reggio y Auto Evaluación de Cortrol interno, apoyados por les
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Assor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimento de la herramienta adquirida para dar spopera de Proceso de Vilarcion del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de disha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Studio). Nº 2.1.6 de Resultados del Studio). Por la cabo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los informes de Viloración de Riegos, que sean remitidos por de popartamiento de Parafilicación como condeniador y la Comisión popartamiento de Parafilicación como condeniador y la Comisión respecto a los resultados del Proceso de Valención del Riego se del Proceso de Valención del Riego se la comisión de la comisión de la comisión de la Junta Directivo, con la finalidad de que se propogna al Organo Director para su sponsados fina mediada plantestas por las differentes conferencia del proceso de Valención del Riego por la comisión de la comisión de la comisión de la Junta Directivo, con la finalidad de que se propogna al Organo Director para su sponsados fina mediada plantestas por las differentes de la comisión de la comisión de la comisión de la comisión de la comisión de la comisión de la comisión de la comisión de la comisión de la c				Mora Milton Vargas			Dearrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe AI IPS 05-2017: Por cuanto, según el oficio GG-17-855-2015 del 08 de noviembre de 2015 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuó au valoración de la herramienta RSA en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el sobrave como la misma herramienta se encuentran abosideto; no obstante, es conveniente indicar que actualmente la Administración Activa no cuenta con un sistema que le contribuya en la valoración del niego institucionasi. Seguimiento en Informe AI IPS 03-2016: Dado que la lunita Directiva en Seisón Estraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de dicembre de 2014, acundó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que según nota P-101 del 23 de noviembre de 2015, la Gerencia General sia unidad reprosable del proceso Valoración del Riego y Auto Evaluación de Cortro Interno, apoyados por el Valoración del Riego y Auto Evaluación de Cortro Interno, apoyados por el Popartamento de Panificación Institucional, sed apor cumplica la recomedación la r
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Assor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporte al Procoso de Vilacondon del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enitace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de disha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4. Llevar a cabo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los Indomes de Vilocación de Riegos que sean remitidos por lodormes de Vilocación de Riegos que sean remitidos por logaramento de Palificación como conditador y la Compartamento de Palificación como conditador y la Compartamento de Palificación como conditado y la Compartamento de Palificación como conditado y la Compartamento de Palificación como conditado y la Compartamento del Riegos institucional, antes de que estos informes sean puestos a comocimiento de Junto 10 Prectico, con la finalidad de que se propogogan al Organo Director para su aprobación las medidas plantesdas por las diferentes despondencias de la institución para ha cintitución para hacer frente a los "Fatcors de				Mora Milton Vargas			Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe ALI JPS 95-2017: Por cuanto, segoin el folicio GG-T-985-2016 del 88 de noviembre de 2015 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proxedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instaltado el sobravar como la misma herramienta se encuentran doboletos; no obstante, es conveniente indiciar que acutamiente la Administración Activa no cuenta con un sistema que le confribirpa en la valoración del riega institucional. Seguimiento en informe AL JPS 03-2016: Oudo que la Juntua Directiva en Sasión Estacedinaria seguin Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acosós dejar ún efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentan lo legal y que seguino texto Porte. de noviembre de 2015, la Generia General se la unidad responsable del proceso de Valoración del Reggio y Auto Evaluación de Cortrol interno, apoyados por les Valoración del Reggio y Auto Evaluación de Cortrol interno, apoyados por les
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Assor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimento de la herramienta adquirida para dar spopte a l'opcose de Vilanción del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de disha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4- Ulevar a cabo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los Informes de Valoración de Riegos que sean remitidos por el Departamento de Parafilicación como conditador y la Comisión respectiva, esto con el propósito de que dicha Gerencia se protuncies respecta a los resultados del Proceso del Valoración del Riegos de Valoración del Riegos de Valoración del Riegos de Valoración del Riegos de Valoración del Riegos del				Mora Milton Vargas			Desarrollo de Talento Humano. Seguimiento en Informe AL IPS 95-2017: For cuanto, según el oficio GG-11-985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologia se Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta IEA en conjunto con o proveedor, determinando que tanto el ceuple en cual se encuentin instalado el sofiempera como il a misma valoración de la herramienta IEA en conjunto con o proveedor, determinando que tanto el ceuple en con al se encuentin instalado el sofiempera como il a misma estudiente la Administración Activa no cuenta con un sistema que le contribuye en la valoración del regio institucional. Activa no cuenta con un sistema que le contribuye en la valoración del regio institucional. Seguimiento en informe AL IPS 03-2016: Dado que la Junta Directiva en Sesión Estraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas sequilas comisiones o comités que no cumplan con una disposición regilamenta lo legial y que segin nos IP-110 de 2015 de noviembre de 2015, la Gerenia General es la unidad responsable del porceso de Valoración del Regio y Autor Disulación de Contro Interno, supposito por el Autorica del Segui por la complazación de Contro Interno, supposito por el describa de controla de de por cumplida la recomendación emitida por esta Auditoria Interna.
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Assor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporte al Procoso de Vilacondon del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enitace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de disha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4. Llevar a cabo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los Indomes de Vilocación de Riegos que sean remitidos por lodormes de Vilocación de Riegos que sean remitidos por logaramento de Palificación como conditador y la Compartamento de Palificación como conditador y la Compartamento de Palificación como conditado y la Compartamento de Palificación como conditado y la Compartamento de Palificación como conditado y la Compartamento del Riegos institucional, antes de que estos informes sean puestos a comocimiento de Junto 10 Prectico, con la finalidad de que se propogogan al Organo Director para su aprobación las medidas plantesdas por las diferentes despondencias de la institución para ha cintitución para hacer frente a los "Fatcors de				Mora Milton Vargas			Desarrollo de Talento Humano. Seguimiento en Informe AL IPS 95-2017: For cuanto, según el oficio GG-11-985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta IRA en conjunto con o proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el soformace como la reinstanto el technica de la complexa en cual se encuentra instalado el soformace como la reinstanto el subministración Activa no cuenta con un sistema que le contribuya en atualmente la Administración Activa no cuenta con un sistema que le contribuya en la valoración del riesgo institucionas. Seguimiento en Informe AL IPS 03-2016: Dado que la Junta Directiva en Sesión Estraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acordo dejar sin efecto todas supultas comisiones o comités que non cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que seguin nos IP-101 de 212 de noviembre de 2015, la Generica General es la unidad responsable del proceso de Voluncación del Reggo y Auto Evaluación de Control Interno, sopyados por el Departamento de Trainficación interna. Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de Valoración del Reggo y Auto Evaluación de Control Interno, una ver que se hay Valoración del Reggo y Auto Evaluación de Control Interno, una ver que se hay Valoración del Reggo y Auto Evaluación de Control Interno, una ver que se hay de Valoración de Control Interno, una ver que se hay de Valoración de Control Interno, una ver que se hay de Valoración de Control Interno, una ver que se hay de Valoración de Control Interno, una ver que se hay de Valoración de Control Interno, una ver que se hay de Valoración de Control Interno, una ver que se hay de Control Interno, una ver que se hay de Valoración de Control Interno, una ver que se hay de Valoración de Control Interno, una ver que se hay de Valoración de Control Interno, una ver que se hay de Valoración de Control Interno, una ver que se
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Assor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporta el proceso de Valorción del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de dicha herramienta. (Puntos NP 2.1.4, NP 2.1.5 y NP 2.1.5 de Resultados del Estudio). 4. Llevar a cabo, por parte de la Generica General, un análisis de lo toformes de Valoración de Riegos que sean remitidos por el Departamiento de Planificación como coordinador y la Comisión respecto a los resultados del Proceso de Valoración del Riego institucional, antes de que estos informes sen puestos a comorçan el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de pura el Propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de lun se propuncional de la Junia de la Companio de la Companio de la Junia de Protección Social de la Companio de la Companio de la Companio de la Junia de la Companio de la Companio de la Companio de la Companio de la Companio				Mora Milton Vargas			Dearmillo de Talento Humano. Seguimiento en Informe ALIPS 05-2017: Por cuanto, seguin ed ricio e GOT-1985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proxeedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el software como la misma herramienta se encuentran obsoletos; no obstante, es convenente indicar que acultamiente la Administración Activa no cuenta con un sistema que le contribuya en la valoración del riege institucional. Seguimiento en informe ALIPS 08-2016: Dado que la Junta Diercetiva en Sesión Extraordinaria segúin Acta N° 18-2014 del 02 de de noviembre de 2015, la derenda General e la unidad reporsable del proceso de Valoración del Riegg y Auto Evaluación de Contro Interno, apoyados por el Valoración del Riegg y Auto Evaluación de Contro Interno, apoyados por el Departamento de Hamilicación instructional, sed apor cumipata la recomedación entida por esta Auditoria timena. En importante menoricar que, según la metodología establecida para el proceso de Valoración del Riegg y Auto Evaluación de Contro Interno, una vez que se haya analizado la información correspondente, la Gerenais General entida un forme.
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asesor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporta el proceso de Valorción del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de dicha herramienta. (Puntos NP 2.1.4, NP 2.1.5 y NP 2.1.5 de Resultados del Estudio). 4. Llevar a cabo, por parte de la Generica General, un análisis de lo toformes de Valoración de Riegos que sean remitidos por el Departamiento de Planificación como coordinador y la Comisión respecto a los resultados del Proceso de Valoración del Riego institucional, antes de que estos informes sen puestos a comorçan el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de pura el Propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de lun se propuncional de la Junia de la Companio de la Companio de la Junia de Protección Social de la Companio de la Companio de la Companio de la Junia de la Companio de la Companio de la Companio de la Companio de la Companio				Mora Milton Vargas			Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe AL IPS 95-2017: Por cuanto, seguin el oficio GG-11-985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el sobravar como la misma herramienta se encuentram disorietor, no obstante, es conveniente indicar que la valoración del riesgo institucional. Seguimiento en Informe AL IPS 03-2016: Dado que la Justina Directivo en Sesión Estraordinaria seguin Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas supuellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que seguin nota P+101 de 212 de noviembre de 2015, la Generia General el se lunidad responsable del proceso de Valoración del Reggio y Auto Evaluación de Control Interno, appoyados por el Departamento de Planificación Institucional, se da por cumpida la recomendación entriba por esta Audición interna. Es importante mencionar que, según la metadodogla establecida para el proceso de Valoración del Reggio y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el Calvación de Control Interno, apoyados por el Calvación de Control Interno, apoyados por el Departamento de Planificación interna.
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asesor) 2.3. Procesos de Valoración del Riesgo	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporta el proceso de Valorción del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de dicha herramienta. (Puntos NP 2.1.4, NP 2.1.5 y NP 2.1.5 de Resultados del Estudio). 4. Llevar a cabo, por parte de la Generica General, un análisis de lo toformes de Valoración de Riegos que sean remitidos por el Departamiento de Planificación como coordinador y la Comisión respecto a los resultados del Proceso de Valoración del Riego institucional, antes de que estos informes sen puestos a comorçan el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de pura el Propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de lun se propuncional de la Junia de la Companio de la Companio de la Junia de Protección Social de la Companio de la Companio de la Companio de la Junia de la Companio de la Companio de la Companio de la Companio de la Companio				Mora Milton Vargas			Dearmillo de Talento Humano. Seguimiento en Informe ALIPS 05-2017: Por cuanto, seguin ed ricio e GOT-1985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración detestud una valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proxeedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el software como la misma herramienta se encuentran obsoletos; no obstante, es convenente indicar que acultamiente la Administración Activa no cuenta con un sistema que le contribuya en la valoración del riege institucional. Seguimiento en informe ALIPS 08-2016: Dado que la Junta Diercetiva en Sesión Extraordinaria segúin Acta N° 18-2014 del 02 de de noviembre de 2015, la derenda General e la unidad reporsable del proceso de Valoración del Rieggi y Auto Evaluación de Contro Interno, apoyados por el Valoración del Rieggi y Auto Evaluación de Contro Interno, apoyados por el Departamento de Hamilicación instructional, sed apor cumipata la recomedación entidos por esta Auditoria hiterna. En importante menoricar que, según la metodología establecida para el proceso de Valoración del Rieggi y Auto Evaluación de Control Interno, una vez que se haya analizado la Información correspondente, la Gerenais General entida un forme.
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asecor) 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	mantenimiento de la herramienta adquirida para dar spopte a l' Proceso de Vilarcion dei Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de disha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4- Ulevar a cabo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los Informes de Valoración de Riegos, que sean remitidos por el Departamento de Pantificación como coordinador y la Comisión respectiva, esto con el propósito de que dicha Gerencia se pronuncie respectiva, esto con el propósito de que dicha Gerencia se pronuncie respectiva, esto con el propósito de que dicha Gerencia se pronuncie respectiva, esto con el propósito de que dicha Gerencia se protuncie de la Junta Directivo, con la finalidad de que se propoggna al Organo de la Junta Directivo, con la finalidad de que se propoggna al Organo forespecta sola de la finalidad de que se propoggna al Organo de la Junta Directivo, con la finalidad de que se propoggna al Organo finalidad de que se propoggna de la respectación de la institución para hacer firente a los l'factores de riegger (evento) determinados, y delars a la Junta de Protección en un nivel de rieggo "Aceptable". (Punto 2.3 de Resultados del estudio).		Gerencia General		Milton Vargas		Cumplida	Desarrollo de Talento Humano. Seguimiento en Informe AL IPS 95-2017: Por cuanto, seguin el oficio GG-11-985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proveedor, determinando que tauto el equajo en cual se encuentra instalado el software como la minus trato el equajo en cual se encuentra instalado el software como la minus el cardinario de la minustra de la definidar que instalado en el provincio de la valoración de la regiona de la valoración del riesgo institucional. Seguimiento en Informe AL IPS 03-2016: Dado que la Junta Directiva en Sesión Estraordinaria seguin Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acondó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que seguin nota P+101 de 21 de noviembre de 2015, la Genericia General es la unidad responsable del proceso de Volancación el Regios y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el Departamento de Planificación institucional, se da por cumpida la recomendación entidad por el Departamento de Planificación institucional, se da por cumpida la recomendación entidad por el Departamento de Planificación institucional, se das por cumpidas la recomendación correcuitado por el La Departamento de Planificación, para su posterior presentación y aprobación de lanta Directiva.
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asecor) 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporta el proceso de Valorción del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de dicha herramienta. (Puntos NP 2.1.4, NP 2.1.5 y NP 2.1.5 de Resultados del Estudio). 4. Llevar a cabo, por parte de la Generica General, un análisis de lo toformes de Valoración de Riegos que sean remitidos por el Departamiento de Planificación como coordinador y la Comisión respecto a los resultados del Proceso de Valoración del Riego institucional, antes de que estos informes sen puestos a comorçan el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de pura el Propogona el Organio de la Junia Directiva, con la finalidad de lun se propuncional de la Junia de la Companio de la Companio de la Junia de Protección Social de la Companio de la Companio de la Companio de la Junia de la Companio de la Companio de la Companio de la Companio de la Companio				Mora Milton Vargas			Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe AL IPS 95-2017: Por cuanto, seguin el oficio GG-11-985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el sobravar como la misma herramienta se encuentram disorietor, no obstante, es conveniente indicar que la valoración del riesgo institucional. Seguimiento en Informe AL IPS 03-2016: Dado que la Justina Directivo en Sesión Estraordinaria seguin Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas supuellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que seguin nota P+101 de 212 de noviembre de 2015, la Generia General el se lunidad responsable del proceso de Valoración del Reggio y Auto Evaluación de Control Interno, appoyados por el Departamento de Planificación Institucional, se da por cumpida la recomendación entriba por esta Audición interna. Es importante mencionar que, según la metadodogla establecida para el proceso de Valoración del Reggio y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el Calvación de Control Interno, apoyados por el Calvación de Control Interno, apoyados por el Departamento de Planificación interna.
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asecor) 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	mantenimento de la herramienta adquirida para dar spopreta de proceso de Valorción del Riego Institucional. De liquid forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de dicha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 1. El Serio de Resultados del Estudio). 1. El Serio del Serio del Serio del Resultados del Estudio, del Mentre del Valoración de Reigos, sue sean remitidos por el Departamiento de Palenficación como condinidad y la Comisión respectiva, esto on el propúbito de que della defernida se pronunció respecto a los resultados del Proceso del Valoración del Riego institucional, antes de que estos informes sem puestos a conocimiento de la Junta Directivo, con la finalidad de que se propongan al Organiza- dos produccios de la Institución para hacer frente a los Tactores depredericas de la Institución para hacer frente a los Tactores de regor ("evento) delerminados, y delor a la tanta de Proceso en un miel de riesgo "Aceptable". (Punto 2.3 de Resultados de estudio). 5. Se solicite a las dependencias en las cuales se han materialistador "factore de riesgo" (sastito a la Socursal de Alajuela, disiminición de la vistada de la dificiente de adjudicatarios de cualtas de resultados de restuda de la dificiente de adjudicatarios de cualtas de resultados de servicia de la dificiente de adjudicatarios de cualtas de la dificiente de adjudicatarios de cualtas de servicios de cualta de la desentado de servicio de la delición de la desentado de servicio de la delición de la desentado de servicio de la delición de la delición del servicio de la delición de la delición de servicio de la delición de servicio del delición de servicio de servicio del delición del servicio del se		Gerencia General		Milton Vargas Milton Vargas		Cumplida	Desarrollo de Talento Humano. Seguimiento en Informe AL IPS 95-2017: Por cuanto, según el oficio GG-11-955-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologia se información, la Administración del setuiro un avaloración de la herramienta ERA en conjunto con el proxedor, determinando que harramienta percentra obsolector, con obstante, es conveniente indicar que attualmente la Administración Activa no cuenta con un sistema que le contribuye en la valoración del responsitativo del Activa no cuenta con un sistema que le contribuye en la valoración del responsitativo del Activa no cuenta con un sistema que le contribuye en la valoración del responsitativo del Activa no cuenta con un sistema que le contribuye en la valoración del responsitativo del 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentan o legal y que según parto Parti de 2014 de noviembre de 2015, la Generica General el la unidad responsable del proceso de conveniente de 2015, la Central Central el Seguina del Participación institucional, se da por cumplida la recomendación emitida por esta Auditoria interna. Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de Voloración del Resgo y Auto Evaluación de Control Interno, una ver, que se haya analizació a información correspondente, la General General emitrá un informe, el condi será dicultamento por el Departamento de Palinificación, para su posterior precentación y aprolación de sunta Drectiva. Seguimiento en informe AL JPS 03-2016:
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asecor) 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	mantenimento de la herramienta adquirida para dar spopte a l'opcose de Vilanción del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de disha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4- Llevar a cabo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los Informes de Valoración de Riegos que sean remitidos por el Departamiento de Panificación como coordinador y la Comisión respectiva, esto con el propósitos de que dicha Gerencia se promuncio respecto a los resultados del Proceso de Valoración del Riego institucional, antes de que estos informes sean puestos a conocimientos respectos, a los resultados del Proceso de Valoración del Riego institucional, antes de que estos informes sean puestos a conocimientos especiales, antes de que estos informes sean puestos a conocimientos especiales de la companidad del Proceso del Valoración del Riego institucional, antes de que estos informes sean puestos a conocimientos especiales de proceso del Valoración del Riego institucional, antes de que estudio para hacer frente a los "factores deriegos" (esanto al la fulle rente frente a la lumi de Protección del mismo del riegos "Aceptable". (Punto 2.3 de Resultados del estudio). 5- Se solicite a las dependencias en las cuales se han materializado factores de riegos" (asaltos a la Sucuranti de Asiguela, disminiución de las ventas de las diflerentes loterias, remunica de adjudicatarios de cualas errotro), un analisis de clinas situaciones, de forma que se exerta de las diflerentes loterias, remunica de adjudicatarios de cualas errotro), un analisis de clinas situaciones, de forma que se exerta de las diflerentes loterias, remunica de adjudicatarios de cualas exertas de las diflerentes loterias, en analisas de clinas situaciones, de forma que se exerta de las diflerentes loterias, remunica de adjudicatarios de cualas exertas de las diflerentes loterias, en analisas de clinas sit		Gerencia General		Milton Vargas Milton Vargas		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe ALI JPS 95-2017. Por cuanto, seguin el folicio GG-TI-985-2016 del 88 de noviembre de 2015 elaborado por el Departamento de Tecnologia de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cuals se encuentra instalado el sobravar como la misma herramienta se encuentram doucietos, no obstante, es conveniente indicar que al valoración del risego Institucional. Seguimiento en informe ALI JPS 03-2016: Dado que la lustra Directiva en Sesión Entraordinaria seguin Acta N° 18-2014 del 02 de dicembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que seguina comisiones comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que seguina nos Perúl Del 22 de noviembre de 2015, la Genericia General es la unidad responsable del proceso de Visionación del Reggio y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el Departamento de Planificación internua. 5. impotantas menciosar que, según la metodológia establecida para el proceso de valoración de la lustra directiva de control para que no una valoración de la lustra directiva de control de Control Interno, aquivados por el Departamento de Planificación, para su posterior presentación y aprobación de hanta Directiva. Seguimiento en informe ALIPS 03-2016: Seguimiento en informe ALIPS 03-2016: Seguimiento as GG-556-2015 del de marco de 2015, la Gerencia General gifo instruccione a la directiva de dendericais con finalidad de que se analizana lo de pera analizando de pera analizando o mismatorocon con finalización con finalidad de que se analizana de pera analizana de genera alterna de la derentes dependericais con finalidad de que se analizana de genera alterna de la derente de dependericais con finalidad de que se analizana de pera analizana de pera analizana de pera analizana de que se analizana de pera analizana de pera analizana de qu
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asecor) 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	mantenimento de la herramienta adquirida para dar spopera de proceso de Valoración del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de dicha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 1 L'Escar a cabo, por parte de la Gerenda General, un análisis de los informes de Valoración de Riegos que sean remididos por de respectiva, esto on el propúblo de que delha Gerenda se pronuncir respecto a los resultados del Proceso de Valoración del Riego institucional, antes de que estos informes sem puestos a conocimiento de la Junta Directivo, con la finalidad de que se propogna al Organo Director para su pensobación las medias partesdas por las diferentes dependencias de la Institución para hacer frente a los "factores de regos" (evento) deleminados, y delar a la lanta de Proceso en un mivel de riesgo "Aceptable". (Punto 2.3 de Resultados de estudio). 5. 5. solicita a las dependencias en las cualtes se han materializado "factores de riesgo" (asalto a la Socursal de Alajuela, diominición de la variata de las differente lorieras, remundo en deligidación de cualte entre otros, un análisis de dichas situaciones, de forma que se sientifiquen las zonoses por las cualtes no se consideraron estos destinelliquen las zonoses por las cualtes no se consideraron estos destinellagamento.		Gerencia General		Milton Vargas Milton Vargas		Cumplida	Desarrollo de Talento Humano. Seguimiento en Informe AL IPS 95-2017: Por cuanto, según el oficio GG-11-955-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologia se información, la Administración del setuiro un avaloración de la herramienta ERA en conjunto con el proxedor, determinando que harramienta percentra obsolector, con obstante, es conveniente indicar que attualmente la Administración Activa no cuenta con un sistema que le contribuye en la valoración del responsitativo del Activa no cuenta con un sistema que le contribuye en la valoración del responsitativo del Activa no cuenta con un sistema que le contribuye en la valoración del responsitativo del Activa no cuenta con un sistema que le contribuye en la valoración del responsitativo del 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentan o legal y que según parto Parti de 2014 de noviembre de 2015, la Generica General el la unidad responsable del proceso de conveniente de 2015, la Central Central el Seguina del Participación institucional, se da por cumplida la recomendación emitida por esta Auditoria interna. Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de Voloración del Resgo y Auto Evaluación de Control Interno, una ver, que se haya analizació a información correspondente, la General General emitrá un informe, el condi será dicultamento por el Departamento de Palinificación, para su posterior precentación y aprolación de sunta Drectiva. Seguimiento en informe AL JPS 03-2016:
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asecor) 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporte a Proceso de Valoración del Riego Institucional. De liquid forma, se capacite al personal de entice y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de dicha herramienta. (Puntos NP 2.1.4, NP 2.1.5 y NP 2.1.5 de Resultados del Estudio). 4. Llevar a cabo, por parte de la Generia Generia, un análisis de los informes de Valoración de Riegos que sean remitidos por el Departamiento de Planificación como coordinador y la Comisión respectiva, esto con el propúsito de que delha Generia se pronuncie respecto a los resultados del Proceso de Valoración del Riegos institucional, antes de que escia informes sen puestos a comordinados del institucional, antes de puestos informes de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propopaga al Organis institucional, antes de protección de la Junia Directiva, con la finalidad de que se propopaga al Organis de producción del institución para ham entre en la la funta de Protección Social en un nivel de riegos ("eventos) determinados, y ubicar a la Junta de Protección Social en un nivel de riegos ("eventos) determinados, y ubicar a la Junta de Protección Social en un nivel de riegos ("acentos de Region"), (Punto 2.3 de Resultados del extudio). 5- Se solicite a las dependencias en las cuales se ham materializado "factores de riegos" (austro a la Sucursa de Ralguesta, diminiscio de citas sistanciones, de formos que server corto), un análisis de dichas altacones, de formos que server corto. Un análisis de dichas altacones, de formos que server corto. Un análisis de dichas altacones, de formos que server corto. Un análisis de dichas altacones, de formos que se dientifiquen las razones por las cuales no se consideraron entos dichascos en las fermos de Regio que remisieno al defenimiento.		Gerencia General		Milton Vargas Milton Vargas		Cumplida	Dearmotio del Talento Humano. Seguimiento en Informe AL IPS 95-2017: Por cuanto, segoin el folicio GG-T-985-2016 del 88 de noviembre de 2015 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proxedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el sobrava crono la misma herramienta se encuentran doboletos; no obstante, es conveniente indicar que acutamiente la Administración Activa no contra con un sistema que le contribuya en la valoración del riega inotificación. Seguimiento en Informe AL IPS 03-2016: Dado que la Junta Directiva en Sasidin Estrandinaria seguin Acta N° 18-2014 del 03 de dicembre de 2014, acordó dejar un efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan com una disposición reglamenta o legal y que seguin nota P+101 de 213 de noviembre de 2015, la Gerencia General es la unidad responsable del proceso de Valoración del Riega y Auto Svaluación de Control Interno, apoyados por el Departamento de Panificación intérnuc. Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de Valoración del Riega y Auto Svaluación de Control Interno, una vez que se haya sidad de Control Interno, una vez que se haya control de Control Interno. La misma se protección del Riega y Auto Svaluación del Control Interno. La misma se protección del según y Auto Svaluación del Control Interno. La misma su postenor presentación y aprobación de Junta Directivo. Seguimiento en Informe AL IPS 03-2016: Según nata GG-0564-2015 del d. de marzo de 2015, la Gerencia General giró instruccione a la sed ferrentes dependencias con finalidad de que se analizaran los factores de riega que se han materializado.
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asecor) 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	mantenimento de la herramienta adquirida para dar spopera de proceso de Valoración del Riego Institucional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de dicha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 1 L'Escar a cabo, por parte de la Gerenda General, un análisis de los informes de Valoración de Riegos que sean remididos por de respectiva, esto on el propúblo de que delha Gerenda se pronuncir respecto a los resultados del Proceso de Valoración del Riego institucional, antes de que estos informes sem puestos a conocimiento de la Junta Directivo, con la finalidad de que se propogna al Organo Director para su pensobación las medias partesdas por las diferentes dependencias de la Institución para hacer frente a los "factores de regos" (evento) deleminados, y delar a la lanta de Proceso en un mivel de riesgo "Aceptable". (Punto 2.3 de Resultados de estudio). 5. 5. solicita a las dependencias en las cualtes se han materializado "factores de riesgo" (asalto a la Socursal de Alajuela, diominición de la variata de las differente lorieras, remundo en deligidación de cualte entre otros, un análisis de dichas situaciones, de forma que se sientifiquen las zonoses por las cualtes no se consideraron estos destinelliquen las zonoses por las cualtes no se consideraron estos destinellagamento.		Gerencia General		Milton Vargas Milton Vargas		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento en Informe ALI JPS 95-2017. Por cuanto, seguin el folicio GG-TI-985-2016 del 88 de noviembre de 2015 elaborado por el Departamento de Tecnologia de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cuals se encuentra instalado el sobravar como la misma herramienta se encuentram doucietos, no obstante, es conveniente indicar que al valoración del risego Institucional. Seguimiento en informe ALI JPS 03-2016: Dado que la lustra Directiva en Sesión Entraordinaria seguin Acta N° 18-2014 del 02 de dicembre de 2014, acordó dejar sin efecto todas aquellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que seguina comisiones comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que seguina nos Perúl Del 22 de noviembre de 2015, la Genericia General es la unidad responsable del proceso de Visionación del Reggio y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el Departamento de Planificación internua. 5. impotantas menciosar que, según la metodológia establecida para el proceso de valoración de la lustra directiva de control para que no una valoración de la lustra directiva de control de Control Interno, aquivados por el Departamento de Planificación, para su posterior presentación y aprobación de hanta Directiva. Seguimiento en informe ALIPS 03-2016: Seguimiento en informe ALIPS 03-2016: Seguimiento as GG-556-2015 del de marco de 2015, la Gerencia General gifo instruccione a la directiva de dendericais con finalidad de que se analizana lo de pera analizando de pera analizando o mismatorocon con finalización con finalidad de que se analizana de pera analizana de genera alterna de la derentes dependericais con finalidad de que se analizana de genera alterna de la derente de dependericais con finalidad de que se analizana de pera analizana de pera analizana de pera analizana de que se analizana de pera analizana de pera analizana de qu
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asecor) 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporta el procoso de Vilarcion del Rieggio Intitional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de disha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4- Ulevar a cabo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los informes de Viloración de Rieggio, que sean remitidos por el Departamiento de Parafilicación como condeniador y la Comisión respectiva, esto con el proprioto de que dicha Cerencia se prosurses de Viloración, esto con el proprioto de que dicha Cerencia se prosurses institucional, antes de que estos informes sem puestos a conocimiento de la Junta de Protección, esto del protección para hacer firente a los "factores derienger (evento) deberminados, y ubica a la Junta de Protección de un univel de riesgio "Aceptable". (Punto 2.3 de Resultados del estudio). 5- Se solicite a las dependencias en las cuales se han materializado de estudio).		Gerencia General		Milton Vargas Milton Vargas		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento de Informe AL IPS 05-2017: Por cuanto, seguin el oficio GG-11-985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuó una valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proveedor, determinando que tauto el equipo en cual se encuentra instalado el software como la ministrato el capito en cual se encuentra instalado el software como la ministrato el explore instalado el software como la ministrato del entre del capito del capito del seguina del capito del respectorio del respectorio del respectorio del respectorio del respectorio del vivo del capito del respectorio del respectori
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asecor) 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporte a l'procoso de Vilancion del Rieggio Institucional. De liquid Informa, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de delha herramienta. Pontos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 v. Nº 2.1.6 de Resultados del Estudol. 4. Userar a cabo, por parte de la Generida General, un análisis de los informes de Valoración de Rieggo que sean remitidos por el Departamento de Planificación como coordinador y la Comisión respectiva, esto con el propúsito de que delha Generida se pronuncie respecto a los resultados del Proceso de Valoración del Rieggo institucional, antes de oque cotos informes sen puestos a conocimiento de la Junta Directivo, con la finalidad de que se propogosa ol General portero para su aposbación las mediadas palmetadas por las differentes dependencias de la institución para hacer firente a los "factores desenvalvados" del Rieggo respectivados del Rieggo Rieg		Gerencia General		Milton Vargas Milton Vargas		Cumplida	Dearmind ode Talento Humano. Seguiminento en Informe ALIPS 05-2017: Por cuanto, seguin edition CE-T-1985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectudo un valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proxeedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el software como la misma herramienta se encuentran disoletor; on obstante, es conveniente indicar que actualmente la Administración Activa no cuentra con un sistema que le contribuya en la valoración del rieggi institucional. Seguimiento en informe ALIPS 08-2016: Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de dicembre de 2014, acordo dejar sin efecto todas aquellas combiones o comités que no cumplian con unas dipositivos reglamentarios begal y que según noto 19-410 del 20 de cuentra de la complexión de considera de la considera de consi
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asecor) 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporta el procoso de Vilarcion del Rieggio Intitional. De ligual forma, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el uso de disha herramienta. (Puntos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 y Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). Nº 2.1.6 de Resultados del Estudio). 4- Ulevar a cabo, por parte de la Gerencia General, un análisis de los informes de Viloración de Rieggio, que sean remitidos por el Departamiento de Parafilicación como condeniador y la Comisión respectiva, esto con el proprioto de que dicha Cerencia se prosurses de Viloración, esto con el proprioto de que dicha Cerencia se prosurses institucional, antes de que estos informes sem puestos a conocimiento de la Junta de Protección, esto del protección para hacer firente a los "factores derienger (evento) deberminados, y ubica a la Junta de Protección de un univel de riesgio "Aceptable". (Punto 2.3 de Resultados del estudio). 5- Se solicite a las dependencias en las cuales se han materializado de estudio).		Gerencia General		Milton Vargas Milton Vargas		Cumplida	Desarrollo del Talento Humano. Seguimiento de Informe ALIPS 95-2017: Por cuanto, seguin el oficio GG-11-985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectuón por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efetudo na valoración de la herramienta Ext. An en conjunto con el proveedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el software como la minama herramienta se encuentram disoletica, no obtandar, es consenente indicar que la valoración del riesgo institucional. Seguimiento en informe ALIPS 03-2016: Dado que la lunha Directiva en Sesión Instraordinaria seguin Acta N° 18-2014 del 02 de diciembre de 2014, acondo dejar sin efecto todas suguellas comisiones o comités que no cumplan con una disposición reglamentaria o legal y que seguin nota P+101 de 212 de noviembre de 2015, la Generica General es la unidad responsable del proceso de Valoración del Reggio y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el Departamento de Planificación institucional, se da por cumpida la recomendación entritar por esta Adactórá interna. Es importante mencionar que, según la metadología establecida para el proceso de Valoración del Reggio y Auto Evaluación de Control Interno, apoyados por el Departamento de Planificación interna. Es importante mencionar que, según la metadología establecida para el proceso de Valoración de Información correspondiente, la Gerencia General emitirá un informe, el Cauda será dicaminado por el Departamento de Planificación interna. Seguimiento en informe ALIPS 93-2016: Según nota GG-0564-2015 del 04 de marzo de 2015, 16 Gerencia General giró intracción care la diferente dependencias con finalidad de que se analizan los factores de relapido per de basina incremicado a del californio de ca
	SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Sistema de Información ERA (Enterprise Risk Asecor) 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados	mantenimento de la herramienta adquirida para dar soporte a l'procoso de Vilancion del Rieggio Institucional. De liquid Informa, se capacite al personal de enlace y los funcionarios nombrados en las comisiones en el suo de delha herramienta. Pontos Nº 2.1.4, Nº 2.1.5 v. Nº 2.1.6 de Resultados del Estudol. 4. Userar a cabo, por parte de la Generida General, un análisis de los informes de Valoración de Rieggo que sean remitidos por el Departamento de Planificación como coordinador y la Comisión respectiva, esto con el propúsito de que delha Generida se pronuncie respecto a los resultados del Proceso de Valoración del Rieggo institucional, antes de oque cotos informes sen puestos a conocimiento de la Junta Directivo, con la finalidad de que se propogosa ol General portero para su aposbación las mediadas palmetadas por las differentes dependencias de la institución para hacer firente a los "factores desenvalvados" del Rieggo respectivados del Rieggo Rieg		Gerencia General		Milton Vargas Milton Vargas		Cumplida	Dearmind ode Talento Humano. Seguiminento en Informe ALIPS 05-2017: Por cuanto, seguin edition CE-T-1985-2016 del 08 de noviembre de 2016 elaborado por el Departamento de Tecnologias de Información, la Administración efectudo un valoración de la herramienta ERA en conjunto con el proxeedor, determinando que tanto el equipo en cual se encuentra instalado el software como la misma herramienta se encuentran disoletor; on obstante, es conveniente indicar que actualmente la Administración Activa no cuentra con un sistema que le contribuya en la valoración del rieggi institucional. Seguimiento en informe ALIPS 08-2016: Dado que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de dicembre de 2014, acordo dejar sin efecto todas aquellas combiones o comités que no cumplian con unas dipositivos reglamentarios begal y que según noto 19-410 del 20 de cuentra de la complexión de considera de la considera de consi

	2.2. Implementación do la Estrata-	6- Se deie sin efecto lo establecido en la nota G. 0499, del 24 de		Gerencia General		Milton Vargas		Cumplida	Sequimiento en informe AI JPS 03-2016:
	Organizacional Propuesta	febrero del 2010, por cuanto la modificación al acuerdo JD-651, artículo VIII), correspondiente a la sesión № 40 del 05 de diciembre del 2006, donde la Junta Directiva aprobó la propuesta presentada por el Departamento de Planificación, solo es competencia del Órgano		uerencia General		Milton Vargas Mora		Cumpilda	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016: Dado que la nota G. 0499 del 24 de febrero de 2010 tenía como propósito la conformación de una comisión para el proceso de Valoración de Riesgo, que la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria según Acta N° 18-2014 del 02 de dicientes de 19214, acrod del pris en efecto todas apuelas comisiones o comités que no cumplan com una disposición regimentaria o legal y que según nota P4-10 del 23 de valoración del Riesgo y Auto Sulación de Cortori Interno, apoyados, por el Osparamento de Pilanfización Institucional, se da por cumpilad la recomendación entida por esta Auditoría Interna. Es importante mencionar que, según la metodología establecida para el proceso de Valoración del Riesgo y Auto Evaluación de Cortori Interno, una vez que se haya analizado la información correspondente, la Gerecia General emititá su informa.
									cual será dictaminado por el Departamento de Planificación, para su posterior presentación y aprobación de Junta Directiva.
	2.1.3 Comunicación del documento aprobado para el establecimiento del SEVRI	4.3 Al Departamento de Planificación Incorporar un glosario de los términos utilizados en el Informe de Valoración de Riesgos, de forma que se promueva el uso de un lenguaje común en materia de Valoración de Riesgos. (Punto 2.1.3.c de resultados de textudio). 		Planificación Institucional		Marco Bustamante Ugalde		Cumplida	Seguimiento en Informe AI IPS 05-2017: Se verificó mediante el informe de Valoración del Riesgo Institucional correspondiente del periodo 2016, que el mismo incorpora un Glosario con los términos utilizados
	2.1.3 Comunicación del documento			Planificación		Marco		Cumplida	Sequimiento en Informe AI JPS 05-2017:
				Institucional		Bustamante Ugalde			se verifico mediante el informe de Valoración del Riesgo Institucional correspondiente del período 2016, que el mismo incorpora un Glosario con con los términos utilizados
	2.1.5 Capacitación en materia de	3- Gestionar con el Departamento de Recursos Humanos la realización		Planificación		Marco		Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016:
	SEVRI	de cursos de capacitación para los funcionarios (titulares y suberdinados) que se relacionan con los Processos de Valeración de Riesgo, de forma que los citados funcionarios cuenten con los elementos necesarios para identificar y analizar los factores de riesgo (eventos) que son realmente reflevantes, y cuya materialización puede afectar severamente los Objetivos Estratégicos definidos en los planes a mediano y largo plazo. (Punto 2.1.5 de resultados del estudio)		Institucional		Bustamante Ugalde			La recomendación fue subsanada, esto en virtud de que, la Gerencia General en coordinación con el Departamento de Desarrollo del Talento Humano gestionaron la realización de cunso de capacitación en materia de Auto Evaluación del Control Interno y Valoración del Riego Institucional, según información brindada por el señor Jorgo Velásquez Frejos, funcionario de la Unidad de Capacitación del Departamento de Desarrollo del Talento Humano.
				Presidencia de Junta				Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016:
		plazo de un mes contado a partir de la fecha en que sea entregado el presente informe, para que se presente un cronograma respecto a la implementación de las recomendaciones e informar a esta Auditoría sobre las medidas que se adopten.		General					Dado que una gran parte de las recomendaciones se encuentran cumplida y las recomendaciones pendientes de cumplimiento se encuentran en proceso de ser subsanadas.
Inversiones Financieras	2.1.2- Directrices internas	4.1 Al Gerente General	29/01/2014		04/02/2014	Milton Vargas			
		Debido a que esta Auditoria Interna determinó que la Administrativo Activa no propuso medidas alternas à las recomendaciones jierades (ver aneo N. 91) en los informes de Auditoria emitidos en periodos anteriores, cherto de los piazos estipulcias en los artículos 1913, N. 10 37 y N. 91 Sa ley Gierena de Corrolo Interno N. 1925, publicada en la comornedaciones a la Gerenalia General, para que gire informaciones las dependencias respectivos de forma que se implementen las mismas sus aplique lo que estipula el artículo N. 93 de Ley en cita: 1) Se giren instrucciones a la Gerencia Administrativa Financiera de forma que: a-Proceda a actualizar la Directriz emitida por esa Gerencia el 15 da procedo Social de San José", con la finalidad de incoprora re au- diente la finalizar la Directriz en mitida por esa Gerencia el 15 da procedo Social de San José", con la finalidad de incoprora re au- diente la finalizar la Directriz en tentra de incoprora re au- diente la finalizar la Directriz en tentra de incoprora re au- diente la finalizar la Directriz en tentra de incoprora re au- diente la finalizar la Directriz en tentra de incoprora re au- diente la finalizar la Directriz en tentra de incoprora re au- diente la finalizar la defenida de la composición de control la composición de control de la composición de control la finalizar de la composición de control de la composición de control la finalizar de la composición de control de la composición de la control de la control de la control de la control de la del control de la con		Administrativa Financiera		Brenes Brenes		Cumplida	Seguimiento en Informe AI JPS 05-2017: Según nota GAF-439-2016 del 29/04/2016 de la Gerencia Administrativa Financiera, la presente recomendación se encuentra cumplida, esto debido a que la Gerencia General, mediante oficio GG-0898 del 13/04/2016, aprobó las "Disposiciones Administrativas para Manejo del Efectivos leversiones". Cabe señalar que, el Departamento de Tesorería mediante nota T 149 del 04/05/27/2016, comunicó a las áreas involvaradas de la aprobación de dichas disposiciones.
	2.6- Retención del 8% sobre Títulos Valores	b. Dé seguimiento a las gestiones llevadas a cabo para que la institución recupere los recursos retenidos por concepto del impuesto del SY subre los intereses generados por la colocación de recursos en instrumentos financieros, además, que se asegure que el trámite a real requerido para que la Junta de Protección Social sea econerada de dicha retención se lleve a cabo de forma oportuna. (Punto 2.6 de resultados del estudio).		Gerencia General / Gerencia Administrativa Financiera		Milton Vargas Mora / Olman Brenes Brenes		Cumplida	En la sesión ordinaria de Junta Directiva celebrada 30 de abril de 2018, según Acta N- 28-2018, el Órgano Collegiado toma el acuerdo ID-540 que consta en el capitulo V), artículo 9), donde cogo la recomendación dela por la Aseción Junifica de desibir del proceso de cobro del impuesto del SK reterido a la Institución por la colocación de recursos en investiones financieras y la solicitud anual de la exoneración de esta retercición.
	2.4: Reconocimiento de intereses sobre saldos en cuenta corriente	c. Insista ante las Entidades Bancarias de forma que remitan a la institución el detalle de los intereses reconocidos por los sablos en cuenta corriente destron de los primero dals de cada mes, con el propósito de que la Sección de Ingresos e inversiones pueda verificira con interesis reconocidos corresponden derivamente la los fiscusorios que se han mantenido en cuenta corriente en un período específico (Punto 2.4 de resultados de estudio).		Gerencia General / Gerencia Administrativa Financiera		Milton Vargas Mora / Olman Brenes Brenes		Cumplida	Mediante nota GG-GAF-T-307 del 14 de agosto de 2017, el Departamento de Tecoreria indica que a partir de la información de los saldos diarios y la Issa de interest recrociodas, se hace el cácilio del monto a obtenerie menualmente por el reconocimiento de saldos en cuerta corriente, sumas que son confrontadas con los montos que por ele conceptio so arcertados por la Entidede Biancinia, ó cinde se ha constitado la corrección de dicha sumas. Por lo anterior, se consultó al respoto al señor Rodolfo Hernández Guliérrez encargado de la Unidad de control de Ingresos elimersiones el 18 de mayo de 2016, quele presente de control que en la actualidad manterine a unidad a su cargo, dos en forma diaria se realiza el cálculo de los intereses a percibir producto del que por este concepto realiza cada una de las Entidades Biancinias a fin de mes, con el propósito de verificar la corrección de los montos acreditados.
	2.2.2- Departamento de Tesorería	Los Deputamentos de Tosoreia y Contabilidad actualien los Planes de Cortingencia de anabas dependencias; animimo la securidad de la contra del contra de la contra del contra d		Gerencia General / Gerencia Administrativa Financiera		Milton Vargas Mora / Olman Brenes Brenes		Cumplida	Seguimiento en informe AI IPS 03-2016: Seguin noto GAF-50-2015 del QA(ISS/2015 el Plan de Contingencia ya fue actualizado; co lobatante, el minora se nocuerta predenter de aprobación por parte de la Gerencia General, aspecto que será considerado en ol informe de Auditoria interna denominado? Seulación de la considerado en ol informe de Auditoria interna denominado? Seulación de la considerado en considerado en considerado en la considerado en la Administración de Efectivo la Administración sobre las operaciones relacionadas, con la Administración del Efectivo solitaticania, como resultado de la variación en la Estructura Organizacional de la Junta de Protección Social*, estudio que se encuentra en proceso de elaboración por porte del Área Financiera.
	Inversiones Financieras	Organizacional Propuesta 2.3- Procesos de Valoración del Riesgo Institucional realizados 2.1.3 Comunicación del documente aprobado para el establecimiento de SEVRI 2.1.3 Comunicación del documente aprobado para el establecimiento de SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.5 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.6 Processo de Instituto del documente aprobado para el establecimiento de SEVRI 2.1.6 Capacitación en materia de SEVRI 2.1.7 Directrices internas 2.1.8 Directrices internas 2.1.9 Directrices internas	Oppartizacional registrados. 2.3 Presente de 1920, por cantrol te modificación al acuseró p.0503 estación 9/10, processor de 1920 del de discusione de servicio de 1920, por cantrol processor de 1920 del de 1920 de 1920 de 1920 del 1920	Organizacional Proposata 3.3. Processo de Villacción del despetación del servicio Villación persona del Villacción del despetación del servicio Villación del servicio Villación del servicio Villación del despetación del del despetación del despetación del despetación del despetación del despetación del despetación del	Communication in programs of the Vision Intelligence of Students o	Organización Propuesta 2.3 - Trescue de violación del mise de violación de service de violación del mise de violación del mise de violación del mise de violación del mise del violación del violación del violación del decumento del violación del vi	Sopremoterial Propuests 23 - Promoterial de describente de l'accident la completation de l'acci	Objective influence of the control o	Propriete impacts 1.1 National residence 1.2 National residence 1.3 National residence 1.4 National residence 1.5 National residence 1.6 National residence 1.6 National residence 1.7 Nationa

2.1.2- Directrices internas 2.2.2- Departamento de Tesorería	e- Proceda a dar seguimiento al proceso de actualización de los manuales de funciones y trares de las dependencias a su cargo, con la finalidad de asegurar que este proceso se concluya con éxito, en el menor tiempo y se incorporen los cambios que se está presentand debido al proceso de reestructuración institucional. Además, las actualizaciones de los manuales deben divulganse ampliamente en la organización y estar disponibles para su posterior consulta por parte del personal interesado. (Puntos 2.12 y 2.2.2 de resultados del extudio).	Gerencia General / Gerencia Administrativa Financiera	Milton Vargas Mora / Olman Brenes Brenes	En la actualidad, se han presentado a la Administración Superior los manuales de procedimientos actualizados, como parte del cumplimiento de los requisitos relacionados con la implementación de la reorganización parcial de la estructura orgánica de la institución. Una vez se cuente con esta aprobación, se tendrá que proceder a realizar la actualización o elaboración de los manuales de funciones y tareas, y que como requisito de estos manuales, se debe contar primero con manuales de procedimientos actualizados.	Parcialment cumplida	dependencias que la Gerencia General solicitó que se mantengan los Manuales de Procedimientos actualizado, de tal forma que una veq ue se concrete la aprobación del Manual de Clases y Cizgos, se procesa de immediato con la aprobación de los mismos, por lo que la recomendación es manitere como Parcialmente Camplial. En seguimiento realizado al 30-09-2022 no se observa en el sistema de seguimiento de recomendaciones, ninguna acción adicional para el cumplimiento de la recomendación. Para que dicha recomendación pueda darse por cumplida se requiere la aprobación por parte de la Gerencia General y comunicación de los Manuales de Procedimientos, Funciones y Tareas.
operaciones de inversión	F. El Departamento de Teoreria realice un seguimento continuo de la ejecución del mont presupuestado para un año de operaciones en las diferentes cuentas relacionadas con los rengiones-"Renta de Activos Aranderos "realigness" intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Banco", con el fina de aeguar que las insmass asen ajustadas de forma oportuna y sal evitar que se refejen efferencias aganticativas al ciere de periodo. (Panto 2.3 de resultados del ensuldo).	Gerenda General / Gerenda Administrativa Financiera	Millon Vargas Mora / Olman Brenes Brenes		Cumplida	Seguiniento en Informer AI PS 05-2017: Según indicó el 27/12/2016 el selhor Rodolfo Hernánder Gutiérrez, jefe de la Unidad de Control de Ingresos e Inversiones, esa dependencia lleva a cabo un seguimiento de los montos presupuestados en las inversiones (como se detalla en la nota T-Cl-101-2016); no debtante, al comproble to indicado en el informe de Grección de Control d
2.3- Valoración del riesgo	g: Las dependencias a su cargo definan e implanten un sistema específico, peramente y participativo de valoración de riesgo, como componente del sistema de control interno establecido, el cual se vinule con el proceso de Planificación Institucional logoparátiva y estradejca), de forma que las unidades que integran dicha gerencia planificipar y porgan en práctica medidas y procedimientos que ayuden a minimizar o trasidadar los riesgos detectados sobre las calcidades que se levan a cabo en forma diaria. (Punto 2-3 de resultados del estudio).	Gerencia General / Gerencia Administrativa Financiera	Milton Vargasi Mora / Olman Brenes Brenes		Cumplida	Seguimiento en informe Al JPS 03-2016: Según nota GG-0265-2015 del 09/02/2015, la recomendación se encuentra cumplida.
2.7- Verificación de los Títulos Valores	In-Toda la documentación que genere el Departamento de Tesoresia por concepto de las inversiones de recursos y los intereses que se generen producto de las mismas, debe incorporar el número de operación signado por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, con la finalidad de que el Departamento de Contabilidad cuente con mayor información al realizar los registros por la colicación de fondos en instrumentos financieros, exencimientos, remieraciones y los intereses generados. (Punto 2.7 de resultados del estudio)	Gerencia General / Gerencia Administrativa Financiera	Milton Vargasi Mora / Olman Brenes Brenes		Cumplida	Seguimiento en informe Al JPS 03-2016: La recomendación se encuentra cumplida, dado que, el Departamento de Testorería lu- remite al Departamento de Considiado copia de la Centificación que remite la Testorería Nacional del Ministerio del Nacionala, la cual contiene toda la información de las inversiones mantenidas por la Junta de Protección Social.
2.7.1 Información consignada en el Mayor General	i- Para el registro de las operaciones correspondientes al "Fondo de Cuidado Pereputo", "Tondo de Premios Estra", "Invessiones Corrientes de la institución" y los intersees que se generen, el Departamento de Contabilidad consigne en la descripción del Mayor General, además del número de invessión, como estándar fos terminos "inversión, remieresión, candesión el intereses", con la finalidad del facilitar la principios de Repelación Sufficiente y Consistencia en los registros efectuados en el Mayor General. (Punto 2.7.1 de Resultados del Estudio).	Gerencia General / Gerencia Administrativa Financiera	Millton Vargas Mora / Olman Brenes Brenes		Cumplida	Se da esta recomendación por cumplida por cuanto se llevó a cabo la impresión del Mayor General de La cuesta "1.1.2.02.00.11" d'enominada" l'itulos y volero se octor amortizado del Gobierno Centrol" al 17 de diciembre del 2017, donde se observó que se detalla no la termino. "imperidio, concederal invessión", el número de inventión y el fondo correspondiente, lo cual ayuda a facilitar la determinación de cada movimiento en cumplimiento a la recomendación emitida.
2.5 - Cuenta corriente que no muestra movimientos	4.3 Al Gerente Administrativo-Financiero 1) Se proceda a valorar la necesidad de mantener abierta la cuenta corriente Nº 72636-0 activa con el Banco Nacional de Costa Rica, por cuanto la misma no muestra movimientos desde el 25 de dicembre del Junta Directivo 1955, artículo II, includo 1, que corras are ACLA Nº 38 de la Seción celebrada el 03 de dicembre del 2012, por solicitad el 2012 de sesión celebrada el 03 de dicembre del 2012, por solicitad el al Seción Celebrada el 103 de dicembre del 2012, por solicitad estada el 2012. La conterio, por cuanto la ematienem fondos depositados en esta cuenta corriente por CL001-366,35 (un millión más moviembre del 2012. Lo anterio, por cuanto la ematienem fondos depositados en esta cuenta corriente por CL001-366,35 (un millión más moviembre del 2012. Lo anterio, por cuanto la ematienem fondos depositados en esta cuenta corriente por CL001-366,35 (un millión más moviembre del 2012. Lo anterio, por cuanto la ematienem fondos depositados en esta cuenta corriente por CL001-366,35 (un millión más contentes el como del 35/100), y la Junta de mantiene depositado, adicionalmente, se están destinando recursos mantienes depositados, adicionalmente, se están destinando recursos mantienes depositados, adicionalmente, se están destinados recursos mantienes depositados, adicionalmente, se están destinando recursos mantienes depositados del estudio).	Gerencia Administrativa Financiera	Olman Brenes Brenes		Cumplida	Seguinidento en informe AI PS 03-2016: Según información extraíado por el serón zuan Luis Avendaño Alvarado, funcionario de la Auditoria interena, el 16/10/2015 de la página web del Barco Nacional de Costa Rico, no se visualizó la cuenta corriente N° 76366·0, por cuanto se encuentra cerrada.
2.7.1 información consignada en el Mayor General	3.5 gine instrucciones al Departamento de Teororia para que en el formato del documento denominario d'essumen respecto a las inversiones y el ingreso de interesse a cuenta", donde informa menualmente respecto a las inversiones que realiza la institución en Titulos Valores y el ingreso de intereses por los saldos en cuenta corriente, cumple con el acuerdo de Junta Dietto ID-306, articulo VI, inciso 31) punto b) de la sesión N° 24 celebrada el 10 de julio de 2007, que sefalia: "ACUERDO ID-306 Se le solitita a la Dirección Financiera Contable presentar la información contenda en el ofició DFC-237 en forma de cuadros analíticos comparativos. Comuniquese a la Dirección Financiera. Lo anterior, por cuanto el formato con el que se está presentado dicho resumen no se ajusta al solicitado por el Organo Director, de acuerdo con el estudio efectuado por esta Auditoria Interna. (Punto 2.7.1 de resultados del estudios)	Gerencia Aministrativa Financiera	Olman Brenes Brenes		Cumpilda	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016: La recomendación se encuentra cumplida, dado que, el Departamento de Tesorería la remente al Departamento de Cintalidad copia de la Certificación que remite la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, la cual contiene toda la información de las inversiones mantenidas por la Junta de Protección Social.
Reporte de la Cartera de Inversiones	3) Se giren instrucciones al Departamento de Tecoreria de forma que nel documento denominado "resumen respecto a las inversiones y el ingreso de intereses a cuenta", incorpore a cada operación de inversión de recursos el miemo e alignado por la Tecoreria Nacional del Ministerio de Hacienda, con la finalidad de que se pueda realizar de Ministerio de Hacienda, con la finalidad de que se pueda realizar de inversiónes", que reporta el Ministerio de Nacionado contra la información que se muestra en el "resumen respecto a las inversiones y el ingreso de intereses a cuenta", en un período específico. (Punto 2.7.2 de resultados del estudio.)	Gerencia Administrativa Financiera	Olman Brenes Brenes		Cumplida	Seguiniento en informe AI PS G3-2016: La recomendáción se encuentra cumplida, dado que, el Departamento de Tesorería le remete al Departamento de Contabilidad copia de la Certificación que remite la Tesorería Nacional del Ministerio de Naciendo, la cual contiene toda la información de las inversiones mantenidas por la Junta de Protección Social.

		2.7.1 Información consignada en el Mayor General	4) Se giren instrucciones al Departamento de Contabilidad para que incorpore en los registros del Mayor General el número que saigna la Tesorreis Nacional del Ministerio de Hácenda a cada una de las Departaciones del ministerio de Hácenda a cada una de las peraciones del mientido de recursos que asientan ed nícho libra, con la finalidad de que se puedan identificar de forma más sencilla cada una de las invesciones al llevanse a cabo procesos de verificación en este libro. (Punto 2.7.1 de resultados del estudio.)	Gerencia Administrativa Financiera	Olman Brenesi Brenes	Cumplida	Seguimiento en Informe AI JPS 05-2017: Seglin nota DCP-46-6 del 31 de marco de 2016, emitido por el Departamento Contable Frespuestaria, o nivel de registro del Mayor General no es factible asentar el número valor que asigna la Tesorefa Nacional del Ministerio de Nacienda, no obstante, como endida alterna, de Departamento Contable Presupuestario en coordinación con Departamento de Tesorefa registran en el auxiliar de inversiones dichos números valor del Ministerio de Nacienda si par del número de inversión generado por la Institución, lo cual permite eventualmente realizar conciliaciones contra la certificación de la cartera de inversiones que emite la Tesorefa Nacional.
			4.3 De conformidad con lo dispuesto en los artículos N° 12 inciso c), Nº 36 y Nº 37 de la Ley General de Control Interno N° 3292, se establece un plazo de un mes contado a partir de la fecha en que sea entregado el presente informe, para la implementación de las recomendaciones e informar a esta Auditoria sobre las medidas que se adopten.	Gerencia General / Gerencia Administrativa Financiera	Milton Vargas Mora / Olman Brenes Brenes	Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 03-2016: Dado que la administración giró las notas correspondientes a las diferentes dependencias, con la finalidad de que estas fueran atendidas.
07-2014	Verificación de las transferencias de recursos efectuadas por la Junta de Protección Social a la Jacotación Costarriceme de Padres y amigos de personas con autismo		Grar instrucciones a la Junta Directiva de la Asociación Costarricense de Padres y Amigos de Personas con Autismo, para que cumpia lo siguiente: 5.1. Efectuar las gestiones administrativas que correspondan con la finalidad de recuperar y reintegrar a la cuenta corriente donde la Asociación administra los recursos transferidos por la Junta de Protección Josell, a suma de CS3000000, por el concepto de salarios pagados a la señora Maria Monserrar Cascante Mena. (Punto 2.1. resultados de elevación).	Desarrollo Social	30/06/2014 Julio Canales Guillén	Cumplida	
		2.2. Registros Contables	5.2. Poner y mantener al día los libros legales de contabilidad así como sus respectivos auxiliares, además, que se estableca como política que éstos, deben ser custodiados en las oficinas de la Asociación. (Punto 2.2, resultados del estudio).	Gerencia de Desarrollo Social	Julio Canales Guillén	Cumplida	De conformidad con lo indicado en oficio GG-GDS-FRT-201-2017.
		2.3. Control sobre bancos 2.3.1. Confección, revisión y aprobación de los cheques	S.3. Solicitarle por escrito a los encargados de tramitar los pagos por medio de cheques, que deben dejar endencia de riguentes son las personas encargadas de confeccionar, revisar y aprobar los diferentes pagos que tramita la axociación con recursos transferidos por la Juntia de Protección Social. En el anexo N° 1, se presenta un formulario para que sea sometido a la valoración de ASCOPA, para determinar su posible aplicación. (Punto 2.3.1, resultados del estudio).	Gerencia de Desarrollo Social	Julio Canales Guillén	Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014: Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		2.3.2. Libro auxiliar de bancos	5.4. Implementar el uso del Libro Auxiliar de Bancos, de manera que, ese control debe mantenerse al día y que los registros sean asentados en forma cronológica, determinando el saldo real de la cuenta corriente. (Punto 2.3.2, resultados del estudio).	Gerencia de Desarrollo Social	Julio Canales Guillén	Cumplida	Seguimiento en informe Al JPS 11-2014: Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		2.3.3. Conciliaciones bancarias	5.5. Confeccionar en forma mensual las conciliaciones bancarias y que sean presentadas ante la Junta Directiva de la Asociación. (Punto 2.3.3, resultados del estudio).	Gerencia de Desarrollo Social	Julio Canales Guillén	Cumplida	Seguimiento en informe AI IPS 11-2014: Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		2.3.5 Retiros de efectivo con la tarjeta de Débito	1.5. Reglamentar el uso de la Tarjeta de Débito, relacionada con la cuenta donde administra los recursos, que transfere la institución. Asimismo, que se cumpla con el párrafo 2, del punto 3, de la clásusida ocerna, del correctio suscrito, de manera que, el voucher de pago, esté firmado por el Presidente y el Tesorero de la Junta Directiva de la Asociación. (Puntos 2.3.4 y 2.3.5, resultados del estudio).	Gerencia de Desarrollo Social	Julio Canales Guillén	Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014: Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		2.3.4. Tarjeta de Débito	5.7. Velar para que los justificantes de gastos que se adjuntan a la liquidación semestral de recursos, sean inhabilitados por medio de un sello donde se indique la fecha y el número del cheque, con que se efectuó el pago. (Punto 2.3.4, resultados del estudio).	Gerencia de Desarrollo Social	Julio Canales Guillén	Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014: Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalitación de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		2.3.6 Cheques en blanco con una firma	5.8. Establecer como política que no se deben firmar cheques en blanco por ninguna de las personas autorizadas ante el Banco. (Punto 2.3.6, resultados del estudio).	Gerencia de Desarrollo Social	Julio Canales Guillén	Cumplida	Seguimiento en informe Al JPS 11-2014: Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		2.3.7 Cheques firmados por la señora Liliana Vargas Guillén	1.5. Registrar ante el Banco Nacional de Costa Rica, las firmas antorizadas únemente de las personas que están habilitadas por los estatutos de la ASCOPA, para firmar en forma manonumanda, es decir Persidente o. Volcepresidente y el Resorro de la Lunta Direction, de manera que, se elimine a otros personas que ya no ocupan esos cargos como las señoras Liliana Vargas Guillén, Yurlen Tacsan Chen y el señor Marco A. Cruz Meléndez. (Punto 2.3.7, resultados del estudio).	Gerencia de Desarrollo Social	Julio Canales Guillén	Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014: Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		2.3.8 Control sobre los formularios de cheques	5.10. Implementar los controles internos correspondientes para que el recibo y entrega de los cheques en blanco que solicita la Asociación al Banco donde administra sus recursos, quede debidamente documentado. (Punto 2.3.8, resultados del estudio).	Gerencia de Desarrollo Social	Julio Canales Guillén	Cumplida	Seguimiento en Informe AI JPS 11-2014: Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsamada.
		mercaderías	5.11. Establecer controles de mercaderías para suministros de limpieza, materiales didicticos, mercaderías y otros a criterio de esa Junta Olicetivo, donde quede exidencia de los ingresos, salidas y saldos de esas mercaderías. Asimismo, se debe establecer la política de efectuar forma periódica inventarios físicos de mercaderías. (Punto 24.1, resultados del estudio).			Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014: Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		Inventarios físicos de activos	5.12 . Implementar el uso de un auxiliar de activos (mobiliario y equipo), el cual debe conciliar con las cuentas del Ubro Mayor General, astimismo, que se realizen inventarios físticos de los activos al menos una vez al año y que ese inventario se concilie con el auxiliar. (Puntos 2.5 y 2.6, resultados del estudio).			Cumplida Cumolida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014: Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada. Seguimiento en informe AI JPS 11-2014:
		2.7. Manuales y reglamentos 2.7.1. Manuales de Puestos	5.13. Proceder a la confección, aprobación y comunicación por escrito a los funcionarios de ASCOPA, los Manuales de puestos que conforman la estructura organizacional de la Asociación. (Punto Nº 2.7.1., resultados del estudio).			Cumplida	Seguimiento en informe Al IPS 11-2014: Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.

	2.7.2. Manuales de procedimientos	5.14. Confeccionar, aprobar y comunicar a los funcionarios de ASCOPA							Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014:
		en forma escrita, los Manuales y Reglamentos relacionados con las								
	2.7.3. Reglamentos internos	diferentes operaciones que ejecuta la Asociación, los cuales fueron indicados en la Circular AS-049 del 19 de enero del año 2010. Lo								Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		anterior con la finalidad de cumplir con la Norma N° 5 "Documentación								receised transferred to recommend of a circulated adduction.
		del control interno" de las Normas de control interno para los sujetos								
		privados que custodien o administren por cualquier título fondos								
		públicos. (Puntos № 2.7.2 y 2.7.3., resultados del estudio).								
	2.8. Control sobre el vehículo	5.15. Reglamentar el uso del vehículo de manera que, se establezcan controles de salidas y entradas del automotor, consumo de							Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014:
		combustible y otros que considere esa Junta Directiva. (Puntos № 2.8.,								Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de
		resultados del estudio).								Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
	3.0 Contratos por consision	s 5.16. Cuando se contrate personal para ejecutar servicios profesionales,							Cumplida	Sequimiento en informe AI JPS 11-2014:
	profesionales	proceder a suscribir el correspondiente contrato donde se detallen los							Cumpilua	
		deberes y obligaciones de las partes, así como, el monto que se deberá								Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de
		pagar por esos servicios profesionales. (Punto № 2.9., resultados del estudio).								Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		·								
	2.10. Expedientes administrativos de	5.17. Velar porque en los expedientes de los beneficiario, se archive							Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014:
	los beneficiarios	información relevante como el planeamiento individual, evaluación diagnostica y en proceso, perfiles de entrada y salida, control de avance								Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de
		entre otros. (Punto Nº 2.10., resultados del estudio).								Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		,								
	2.11 Incumulimiento de los Estatutos	5.18. Velar porque los Miembros que conforman la Junta Directiva de							Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014:
	2.11. Incumplimento de los Estatutos	la Asociación, cumplan con los Estatutos que rigen esa Organización,							Cumpilau	Seguintene en injunte Al II S 11-2014.
		así como, las atribuciones individuales de cada Miembro. (Punto Nº		1	1					Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de
		2.11., resultados del estudio).								Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
	2.12. Convenio suscrito entre la	5.19. Cumplir con el convenio de cooperación con el Ministerio de			1				Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014:
	Asociación y el Ministerio de Educación	Educación, para la ejecución y el fortalecimiento del centro de atención								
	Pública .	integral para personas adultas con discapacidad (CAIPAD). Asimismo, es importante que, la Asociación nombre al representante, que será el		1		1				Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		encargado de coordinar con el Equipo Base, los aspectos								Recursos fransieridos la recomendación se encuentra subsanada.
		administrativos concernientes a la ejecución del programa, horarios y								
		vacaciones, del Equipo Base. (Punto Nº 2.12., resultados del estudio).		1		1				
		<u> </u>								
	2.12. Convenio suscrito entre la	5.20. Velar porque las reuniones que se lleven a cabo entre el							Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014:
	Asociación y el Ministerio de Educación Pública .	n representante de la Junta Directiva y el Equipo Base, se registren en un libro de actas, el cual debe estar protocolizado por la Dirección de								Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de
	i donco .	Centros Privados del Ministerio de Educación Pública. (Punto Nº 2.12.,								Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		resultados del estudio).								
	3 RECURSOS TRANSFERIDOS	5.5.21 Solicitarle al contador actual de la Asociación mostrar en el							Cumplida	Sequimiento en informe ALIPS 11-2014:
	DESTINADOS A FINANCIAR PROYECTOS	Balance de Situación de ASCOPA, que la donación por ¢50,050,000.00,							Cumpilou	
	ESPECÍFICOS	fue girada por la Junta de Protección Social para la compra del bien								Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de
	3.1 Compra de Inmueble	inmueble donde presta el servicio esa organización. (Punto Nº 3.1. de Resultados del estudio).								Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
	3.1 Compra de minueole									
		5.22. Se presente por escrito a la Gerencia de Desarrollo Social, con copia a esta Auditoría Interna, en un plazo de 30 días calendario							Cumplida	Seguimiento en informe AI JPS 11-2014:
		después de recibido el presente informe, un cronograma detallado para								Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de
		el cumplimiento de las recomendaciones emanadas en el presente								Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
		Informe 5.23. Girar instrucciones por escrito a la Unidad de Fiscalización de							Cumplida	Sequimiento en informe Al JPS 11-2014:
		Recursos Transferidos, verificar que la Junta Directiva de ASCOPA,								
		cumpla con las recomendaciones giradas, en el presente informe.								Según Informe No. FRT-09-2014 del 30/07/2014 de la Unidad de Fiscalización de
										Recursos Transferidos la recomendación se encuentra subsanada.
09-2014 Informe parcial sobre la verificación de las	2.1. Gastos de mantenimiento	4.1 Girar instrucciones al Jefe de la Unidad de Fiscalización de Recursos	16/07/2014		22/07/2014	Julio Canales			Cumplida	Mediante oficio GDS-447-2014 de la Gerencia de Desarrollo Social
transferencias de recursos efectuadas por la Junta de Protección Social a la Asociación		Transferidos para:		Desarrollo Social		Guillén				
Costarricense de padres y amigos de personas		4.1.1 Implementar los controles internos que permitan detectar								
con autismo		oportunamente cuando un gasto es cubierto doblemente con recursos								
		transferidos por la Institución, sean esos recursos provenientes del								
		programa de apoyo a la gestión, o del financiamiento de algún proyecto específico y/o de necesidades específicas. (Resultados del								
		estudio N° 2.1).								
	2.2. Gastos de combustible	4.1.2 Cumplir con lo que establece el Manual de Criterios para la		Gerencia de		Julio Canales	 _		Cumplida	Mediante oficio GDS-447-2014 de la Gerencia de Desarrollo Social
	a.a. Gastos de comdustible	4.1.2 Cumplir con lo que establece el Manual de Criterios para la Distribución de Recursos, en relación con los rubros destinados a cubrir		Desarrollo Social	1	Julio Canales Guillén			compila	medianic diidio dib5-447-2014 de la del elida de Desarrollo Social
		combustible, mantenimiento de vehículos propiedad de la								
		organización, marchamo, revisión técnica y póliza de seguro para		1		1				
		vehículos de uso en transporte de los beneficiarios, de manera que, para aceptar el gasto esa Unidad revisora, debe verificar que las		1		1				
		organizaciones cuenten con normas de control sobre el uso del								
		vehículo. (Resultados del estudio N* 2.2).		1		1				
	2.3 Gastos de alimentación	4.1.3 Para las revisiones de recursos transferidos por la Junta de		Gerencia de		Julio Canales			Cumplida	Mediante oficio GDS-447-2014 de la Gerencia de Desarrollo Social
		Protección Social, a las organizaciones beneficiadas con los recursos de		Desarrollo Social		Guillén				
		la Institución, valorar lo indicado por el Departamento de Gestión Social en su estudio social, determinando si existe relación entre dicho								
		informe y los gastos que liquida semestralmente la organización, de								
		manera que no se presenten situaciones como las de ASCOPA, donde								
		reportaban gastos de alimentación y la Asociación no brindaba ese servicio. (Resultados del estudio N° 2.3).								
		Audj.				1				
 	2.4 Gastos de inspección	4.2 Solicitarle al Jefe del Departamento de Gestión Social, verificar que		Gerencia de	†	Julio Canales			Cumplida	Mediante oficio GDS-448-2014 de la Gerencia de Desarrollo Social
		en los convenios para la utilización de recursos que se suscriben para		Desarrollo Social		Guillén				The second secon
		financiar un determinado proyecto específico para financiar la								
		ejecución de una obra (Remodelación, mejoras u otro similar), el monto y los rubros por financiar, estén acordes a los datos								
		recomendados por el profesional que valora el proyecto, de manera								
		que, cuando el profesional recomiende cubrir gastos de inspección o de								
		otro tipo, quede claramente establecido en el convenio respectivo, siempre que nuestra Junta Directiva no defina lo contrario. (Resultados								
		siempre que nuestra Junta Directiva no defina lo contrario. (Resultados del estudio N° 2.4).								
		<u> </u>		<u></u>			 			
•		+					 			

	Aso	ociación y el Ministerio de Educación blica	4.3 Definir cual de las áreas administrativas (Gestido Social o Fiscalizado de Recurso Transferido), obbe verifica que las organizaciones beneficiadas con recursos transferidos por la Justa de Protección Social y year cuenta con superior de la superior del superior de la superior del superior de la superior del superior de la superior del supe	Desarrollo Social		ilio Canales		Cumplida	Mediante oficio GDS-448-2014 de la Gerencia de Desarrollo Social
10-2014	Seguimiento de la necesidad específica 2.1.		4.1 Establecer las medidas correctivas que correspondan con la		12/12/2014 J			Cumplida	Según oficios GDS-719-2014 de la Gerencia de Desarrollo Social y ofiicio GG-GDS-FRT-
		2. Expediente de la Contratación de activos	finalidad de resguardar el uso de los recursos públicos que transfrilo à junta de Protección Social a la Asociación para la Formación integral del Adulto con Capacidades Especiales por la suma de C.5556.000.01 con la finalidad de que se cumpla el fina para el cual se transfrieron los recursos, el cual es cubrir una neceidad específica de la póblicón que siendes dicho organización. Caso contrario, se establetes un plazo prodercial para la recuperación de los recursos o para que se tomen las medidas legales que correspondan. (Puntos 2.1 y 2.2. de resultados del estudio)			uillén			224-2016 de la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos.
	2.2.	ursos 2. Expediente de la Contratación de activos	4.3 Solicitaries a las organizaciones beneficiadas con recursos para el financiamiento de mecialidade specificia, presentar alguinte, presentario, declaren que el servicio o benadquindo, fue redoctido a satisfacción por la Avoiciónico, que se encuentra en sitio y en producción, además, que cumplen con la sepecíficaciones estabelicidas por la organización en el carel de condiciones y que esos bienes o servicios, corresponden a lod estabelicida por la convenidación y la justica de Protección Social. Asimismo, que se adjunten fotografías de los bienes adquiridos (Pantos 2.1 y 2.2. de resultados del estudio)	Desarrollo Social		Jio Canales uiltén		Cumplida	Según dicio GGS-721.2014 de la Gerencia de Desarrollo Social y correo remitido por parte de la selfora Teresa Corrales López.
	2.2.	cursos	4.3 Girar instrucciones a la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos, para que solicitien a las organizaciones que liquidan recursos destinados al financiamiento de necesidades específicas verificar la presentación de la citada declaración jurada y de las fotografilas de los bienes adquiridos. (Puntos 2.1 y 2.2. de resultados	Desarrollo Social		ulio Canales uillén		Cumplida	Según oficio GDS-721-2014 de la Gerencia de Desarrollo Social.
	rec:	cursos 2. Expediente de la Contratación de activos	Ideatemation. 4.4 Solicitarie a la señora Marcela Sáncher Quesada, Asesora Juridoz, incluir en el addendum que se suscriba con una organización, para normar el udo de los recursos para financiar una necesidad específica, la presentación de una declaración jurada, la cual no se requiere que ser portocolitada y fotografisa de los benes adquardos, de conformadad con lo indicado en la reconnendación 42, del presente anforme (Pumas 2) 12-20, de resultados del estudio)	Desarrollo Social		ulio Canales uuillén		Cumplida	Según officio GD5-723-2014 de la Gerencia de Desarrollo Social.